EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,473 | Montevideo, Viernes 23 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular [illegible] según la tarifa [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense o no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor [illegible] Piquet.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Numero atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 23 de Marzo de 1906—san Victoriano.

Sol sale 6 horas 1 minuto; pónese 6 horas 15 minutos: luna nueva el 24.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

El sábado 24—Se pondrá en escena la ópera «Iris».

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Mari.—20 únicas funciones.

Hoy viernes 23 de Marzo de 1906—Gran funcion de moda—la comedia en 4 actos y 5 cuadros [illegible] de [illegible] en punto.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy viernes 23—Primera seccion: «Dúo de la Africana»; segunda seccion: [illegible]; tercera seccion: [illegible]; cuarta seccion: «El barbero de Sevilla».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinee con reparto de juguetes. Los jueves gran tombola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.— Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guayeura, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boraer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamborés, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. —Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz. 3995 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, [illegible] sistema [illegible] calle Misiones [illegible]. [illegible] 12 pm

Dr. JUAN [illegible] — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 236. Teléf.: Uruguaya y Cooperativa. 2725 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 185. 2996 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 261, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGUAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 177 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 9 6.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 3.

PEDRO FIGARI — Abogado — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 75. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gómez 128 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Concepcion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 255. Consultas de 1 y 1/2 á 3. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consultas de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 107 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 150.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura [illegible] Alfredo [illegible] [illegible] 530 v ab 14

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores Arocena Hnos. de Río Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en [illegible], departamento de Minas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1906—Francisco Bidegain. 559 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por [illegible] hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Ituain, Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don [illegible].

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren tales, se sirvan presentarse en la calle Río Negro número 49, casa de los señores Osoro y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Ituain Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á los señores Ricardo Abella y Manuel T. Castella, el casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería «La Venus» tengo establecida en esta capital en la calle Uruguay núm. 209 esq. de Río Negro. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa a cobrar sus cuentas dentro del término de 30 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Molina. 721 v ab 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL— Se hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriol, quedó disuelta de común acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedan separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace Hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de algun crédito pueden presentarse dentro de los treinta días. 642 v ab 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, bar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hara cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906. — Marcelo Alburquerque. Marcelo Garin. 639 v ab 9

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 120 b. 713 v mzo 31

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 202. Teléfono «La Uruguaya» 303 (Cordon). 672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 352 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3663 ab 22

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Uno de ellos, 12.500 pesos. A largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4. 684 v mz 20.

OFICIALES

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores G. Well y Ca. comerciantes introductores, domiciliados calle Rincon 194, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: [illegible] — Montevideo, [illegible] de Marzo de 1906. — Ricardo [illegible], Director. [illegible] mz 21

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible]

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible] —La Direccion. 640 v mzo. 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso [illegible] —La Direccion. 629 v mzo 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — [illegible]

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber la apertura de la sucesion de José Fuentes y María Josefa [illegible] de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 446 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saez, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Lavalleja número 70, ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesito, según la ley de 15 de Julio de 1897, para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada Ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y agregadas las publicaciones, ordene se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Betón y don Miguel Iractorza, domiciliados en las calles San José número 128 y Buenos Aires número 201, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuándo. c) Que concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notorio. 2.o Que una vez recibida la informacion, previa vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será Justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Conrado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 714 v mzo. 28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo [illegible], se hace saber que en autos: «Sucesion Encarnacion Rivadavias», se ha dictado la siguiente resolucion: Minas, Marzo 14 de 1906. — Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de fs. 84; 85; 88; 89; 90 y 91 y acta de Registro de Estado Civil de fs. 55: Resultando que el interesado pidió se rectificara el error sufrido en esas partidas donde aparece doña Francisca Pirez con el apellido Píriz; que recibida la prueba ofrecida dos testigos declaran á fs. 112 vta. y 114, que es cierto el extremo invocado como fundamento de la accion porque el apellido que corresponde á la persona mencionada es Pirez y no Píriz, que hechas las publicaciones correspondientes nadie se ha presentado á formular oposicion, y oído el ministerio públi[co] [illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio [illegible] y de doña [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de [illegible] — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906.— Avelino Barbot, Actuario. 600 v ab 11.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 30 del corriente [illegible] v mz 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor [illegible] Marzo 10 de 1906. [illegible] actuario.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible]

[illegible] Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella confirma los extremos alegados por los demandantes (declaraciones de fs. 155 á fs. 159). Resultando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público, que adhiere á las rectificaciones pedidas por los demandantes (dictamen a fs. 167). Considerando lo dispuesto por los arts. 72 y 73 de la ley de Registro de Estado Civil y art. 1o de la ley 9 de Julio de 1885. Por tales fundamentos, Fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas; y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el 1er. Resultando, poniéndose en los testimonios de autos las correspondientes anotaciones. Y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días, debiendo en oportunidad acreditarse la publicacion. Al 2.o punto de la vista Fiscal: hágase como se dictamina.—Luis M. Gil. (hay una rúbrica)—La proveyó y firmó S. S. el señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes á ocho de Febrero de mil novecientos seis; doy fé. —Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 11 de 1906. (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano público. 723 v ab 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno [illegible] Wenceslao Regules [illegible] — Pedro Moreno, actuario. 69 v mz 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia [illegible] de [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María [illegible] de Lasgoity, citándose á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 619 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 504 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 586 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castellucci, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público. 58 v mz 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 609 v mz 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 512 v mz 28.

Francés, Inglés, Alemán, etc., para Señoras y Caballeros

The Berlitz School of Languages

Cada profesor enseña únicamente su idioma nacional. Las lecciones abonadas en Montevideo pueden tomarse en cualquiera de nuestras 270 sucursales de Europa y América. Lecciones de ensayo gratis. Informes de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 y 8 á 10 p. m. Plaza Libertad 9 (Altos Galerías). 494 v mzo. 17.

Elixir Anti-Diabético

DR. FELISBELLO FREIRE

Cura radical del Diabetis

MAS DE CIEN MIL CERTIFICADOS

Droguería de Roch. Capdeville y Cía. 621 [illegible] 7 ab.

EDICTO — [illegible] Marzo [illegible] 15

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno [illegible] 719 v 25 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno [illegible] 694 [illegible] 18

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez [illegible] Oficina actuaria, Rincon 63. 621 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira [illegible] de Luque, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gadano de Agnese y su hijo Agustín Agnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 700 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Talamás, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 753 v 30 mz

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á la

á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2685 v abl 12.

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ... por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las dos de la tarde en el escritorio calle Cerrito número 144.
La inscripción de acciones según el artículo 27 de los mismos Estatutos, podrá efectuarse hasta el día 27 en la Estación Central de 2 á 4 de la tarde. — Montevideo, Marzo 19 de 1906. — Werner Quincke, Secretario.
755 v mz 29.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les previene que el dividendo de $ 3.78 correspondiente al último trimestre del año 1905 se pagará en la Estación Central, en los días 26 y 27 del corriente de 2 á 4 de la tarde y en adelante de 2 á 4. — Montevideo, Marzo 20 de 1906. — El Secretario.
756 v mz 26.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Fálica

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. St. M. Rohschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt
Banque ...
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Paredi é Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BÉLGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO
Por depósito en cuenta corriente á la vista
A retirar con 30 días de aviso
A plazo fijo de 3 meses
en idem idem idem idem
Interés anual

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.
El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente
189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Acciones á emitir:		
Acciones á emitir de la 2ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1ª série de acciones	$ 714,377 45	
Las que corresponden á la 2ª série de acciones	1.000.000 00	1.719,373 85
		23.417,8[illegible]
Varios deudores:		
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$ 1.800.000 en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1912		1.000,000 00
"série B"		
Caja:		9.336,936 93
Existencia en efectiva		30.898,854 33
		11.477,345 91
Valores depositados		42.2[illegible]

PASIVO

Capital:		
1ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 —	
	1.000.000 00	$ 6.000,000 00
1ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	
2ª Série de acciones á emitirse	1.000.000 00	6.000,000 00
2ª Série de acciones liberadas		12.000,000 00
		24.2[illegible] 07
Varios acreedores:		
Depósito judiciales y administrativos		
Depósitos judiciales	4.925 31	
Retenciones judiciales	30.640 00	
Depósitos administrativos	4.128 10	669,5[illegible] 41
Emisión en circulación		9.721,415 50
Fondo de reserva		231,636 35
Cheques, conformes á plata. En circulación		7, 00 10
		33,5[illegible] 38
		11.477,345 91
Depositantes de valores		42.2[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 1º de Marzo de 1906.
Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	20 billetes Casa Central / 18 " Sucursales	750 00 / 160 00	$ 950 00
Definitiva	1.970.688 " Casa Central / 154.917 " Sucursales	9.559,443 50 / 1.749,850 00	11.309,293 50
Total de emisión habilitada			$ 11.310,143 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central		805,217 51	
Billetes Casa Central / Existencia en Sucursales		781,510 50	1.588,728 00
Billetes de Casa Central		7.138,010 00	
Emisión en circulación—Mayor / —Menor		2.582,105 50	
		$ 9.720,415 50	$ 9.720,415 50
Total de Emisión en circulación			
ENCAJE SEGÚN BALANCE			
Existencia en Casa Central:			
Efectivo		7.828,472 73	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		229,530 00	$ 8.058,002 73
Existencia en Sucursales:			
Efectivo		1.520,696 29	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		58,160 00	$ 1.578,856 29
Total de encaje			$ 9.636,859 02

Montevideo, 12 de Marzo de 1906.
Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.
708 v mz. 18

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía

252---CALLE 25 DE MAYO---254
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 31

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.
El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA É ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Sección de Administración de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la gestión. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.
El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRÁFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3331 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual			2.352,400 0[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			2.477,577 03
Cédulas y Títulos Hipotecarios série A., B., C., D., E. que responden	$ [illegible]		6,016 2[illegible]
Propiedades adquiridas de E. E.—Costo de la existente		3.600 00	
Títulos Hipotecarios série I. A. que responde			
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales	$ 154.074 18		
En Cédulas Hipotecarias série A / B / C	141.144 52		665,199 33
Títulos Hipotecarios D / E	[illegible]		
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que deben ...	$ 6.114 68		
Sobre Préstamos en Cédulas A / B	5.356 84		16.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			878.826 67
Valor nominal de los mismos		$ 547,700 00	
Saldos. Fondo de amortizaciones — A cubrir			937
Caja—Existencia en efectivo			8,087 03
Deudores por valores diversos á plazo, de Propiedades			218,152 80
en Acciones — saldo á cobrar			414,422 39
Diversas cuentas deudoras á liquidar			1 10.398 392 67
			1.301,784 15
Valor de Propiedades Hipotecadas			118,500 00
Valores depositados			$ 2.738,981 45

PASIVO

Capital fundado 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070,000 0[illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación			
Valor nominal série A	$ 259,600 00		
B	211,000 00	$ 259,760 01	
C	[illegible]		
D	120,000 00	319,895 01	
E	[illegible]		4.683,580 33
Acreedores por Obligaciones A y Agar			375,900 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			19,464 03
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			
Convertibles en Enero 2 de 1906		88,100	
Abril 1o de 1906		21,880 00	
Julio 1o de 1906		32,880 00	68,149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			191 989 67
			$ 10.398,392 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas série A. D. E.		110,4179	
De Propiedades gravadas en Cédulas série A.		249,7213	
Títulos		1.442,0(?) 21	1.801,784 15
Depositantes de valores			118,500 00
			$ 12.715,586 82

Montevideo Marzo 14 de 1906
Antonio M. Rodríguez, Vicepresidente.
Juan J. de Arréchaga, Gerente.
Gonzalo Guerra, Contador interino
717

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.
Para tratar con el propietario José Barreiro Costa del Pintado.
540 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo

CAPITAL
Autorizado . £ 2.000.000 ó sea $ 9.400.000
Suscrito . " 1.500.000 ó ...
Realizado . " ...
F. de Reserva " 1.000.000 ó ...

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades del mundo.
También hace giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos, por cantidad convencional ... 2 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 3 % "
SE COBRA
En cuenta corriente sobre descubiertos ... 7 % anual
En cuenta corriente sobre depósitos en Cuenta Especial ... Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores Convencional
De ... Convencional
16 de Enero de 1906.

Suicidio de un dispéptico

[illegible] ... PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagro o remedio que ... [illegible]
Agregó el ... [illegible] ... Diciembre de 1905.
Testigos: Juan Francisco Cocha, ... [illegible]
[illegible] ... Montevideo.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido ... para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran surtido en gran stock, gran barbería.
P. MAÑE Y Compañía
Calle Agraciada número 213

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Río de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito ... £ 1.000.000 ...
Idem integrado ...
Fondo de reserva ...

Sucursal en Montevideo: Zabala, 14

El Banco gira sobre todas las plazas principales ... del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á ... de la fecha de ...
Por depósitos en cuenta corriente ... Nil
Idem á ... días de aviso ... 1 % anual
Idem á 90 días ... 3 " "
Idem á 6 idem ... 4 " "
Idem á 3 meses fijos ... 3 " "
Idem á 6 idem ... 4 " "
Por depósitos en Caja de Ahorros con libreta ... 3 " "

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 533

La Dirección de este Instituto participa al público que las clases de
Solfeo, Piano,
Canto, Violín,
Acompañamiento,
Mandolino, etc.
dieron comienzo el 1o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

La Dirección de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) hace saber ... que las clases ... tuvieron lugar el 1o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de este centro de enseñanza.
Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reúnen todas las exigencias de la higiene y comodidad.
Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violín.
Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.
La Dirección tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institución y quieran visitar el establecimiento.
Rigen precios módicos. Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewet B. A.
564 v. mz. 30.

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321
O EN LA MISMA ESTANCIA
532 v mz 24

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXAMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á examenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero.
620 v. mz. 27.

Annuaire Général et International DE LA Photographie de 1905

La mejor obra de fotografía que se ha publicado.—Gran cantidad de magníficas láminas.—Recetas, Fórmulas, Modelos, Aparatos, etc., etc.
Precio: $ 1.50
LIBRERÍA VAZQUEZ CORES
18 de Julio 38, entre Andes y Convención.
712 v. mzo. 30.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA.

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTÉSIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitación de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala esq. Sarandí.

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

ABONA EL BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 3/16 por ciento sobre los saldos del NUEVO BANCO INGLÉS DEL RÍO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ltd», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pagos de 2 a 4 p. m.
Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidación para el pago de este dividendo, previniéndoles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906 cualquier tenedor que no presentare sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ltd» dentro de dicho período, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago. Montevideo, 22 de Enero de 1906.
296 v mzo. 23.

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO — [illegible]
... [illegible] ...
781 v ab 18.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR.—Llamado á licitación.—Por disposición del Consejo llámase á licitación por el término de 60 días hábiles para la construcción del pavimento en la entrada al Hospital Militar con baldosas de mármol blanco con excepción sujeción al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este establecimiento los días hábiles de 9 á 11 a. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en Secretaría hasta el 5 de Abril próximo á las 9 y 1/2 a. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 22 de 1906.— Adolfo B. Perez, Presidente — Sebastián Bouquet, secretario.
781 v ab 6

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN FERIA

DE LA LIGA DEL TRABAJO EN MOLLES

Domingo 8 de Abril de 1906

TREN EXPRESO Á MOLLES

Estaciones — Central — Sale 6 a. m., Colón 6.25, Canelones 7.10, Santa Lucía 7.45.—Boleto de 1a clase 4.30, de 2a $ 3.00. Boletos de ida y vuelta, primera clase solamente, válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el Jueves, día 12 inclusive $ 6.00.
De Florida sale á las 9.05, de Sarandí 10.10, 1a clase $ 2.00 2a idem $ 1.00. Ida y vuelta 1a clase, válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves día 12 inclusive $ 4.00.
De Durazno 11.20 a. m. — 1a clase $ 1.00 2a $ 0.70. Ida y vuelta 1a clase solamente válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves día 12 inclusive $ 2.00.

A Molles llega 12.15 p. m.
El tren de regreso saldrá de Molles á las ... [illegible]
... [illegible] ...
... Montevideo, ... de 1906.

José B. Gomensoro
JUDICIAL
[illegible]

José B. Gomensoro
JUDICIAL
[illegible]

José B. Gomensoro
JUDICIAL
[illegible]
Base de venta ...
EL MARTES 27 de Marzo a las ... de la tarde, remataré en ...
... Oliviar 52 ... Base $ ...
Uruguay 477 ... con balcones ... constante de 5 habitaciones, cuarto de baño, cocina, dormitorio ...
Olimar 52 ... Base 4 habitaciones, cuarto para servicio, zotea, cocina, aguas corrientes.
El terreno en que están edificadas mide 10 metros 707 de frente á Uruguay, por 21 metros 175 de frente también á Olimar.
Adoquinado y caño maestro pagos; vendiéndose separadamente el caño maestro quedará en común.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 por ciento.
Títulos y demás antecedentes, Rincón 63.
788 mzo. 22.

José B. Gomensoro
Del terreno y edificios calle Olimar números 55 y 57, entre Mercedes y Colonia—Posición central.
EL MARTES 27 á las 6 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.
Esa bien situada propiedad con dos piezas de azotea, tres de media agua, dos cocinas y letrina con caño maestro, empedrado, vereda y aguas corrientes todo pago.
El terreno mide 12 metros 25 de frente al Este, por 31 metros 50 de fondo, haciendo un área de 358 metros 80.
Avaluada en 20 pesos.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
531 mzo. 22.

Manuel O. de Zúñiga
El paraíso terrenal

DE UNA CASA FRENTE AL GRAN HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS Y TODOS LOS CONFORT SE SALE A TOMAR ... PASANDO POR DELANTE DE LAS CASILLAS DE LOS HOMBRES DE UNA CASA QUE ... POCITOS TAN ...
... [illegible]

F. Landinelli y Co.
[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin
[illegible]

Francisco Piria
79 SOLARES

EN LOS POCITOS
A plazos larguísimos
Y mensualidades pequeñas

Con tres ó cuatro pesos mensuales
[illegible]

Base de venta: 2 reales vara
[illegible]

LA INDUSTRIAL
[illegible]

¡TODO PASARÁ BAJO MARTILLO! VAYANSE PREPARANDO

Los 79 solares que ... el domingo próximo van á tener el tren eléctrico á la puerta, ... [illegible] ... tienen frente á la Avenida Larrañaga, que es la avenida ... de circunvalación y mas importante ... el Boulevar Artigas. ... por el ... el tren de los Pocitos de un lado y el de la calle Rivera del otro contiguo á la playa de los Pocitos.
Los solares grandes se venderán por mensualidades de 5 $.
Los regulares por mensualidades de 4 $.
Y los mas chicos en mensualidades de 3 $.
Resumiendo:
Terrenos valiosos y de gran porvenir, plazos larguísimos y mensualidades pequeñísimas: al alcance de todos.
Títulos de primer órden, todos los solares amojonados uno por uno y calles amplias.
Los que paguen al contado se les hará un buen descuento.
Al comprador pagada la primera mensualidad se le entrega el terreno para que haga de él lo que quiera dándosele gratis la escritura provisoria.
No olviden que es el domingo próximo 1.o de Abril á las 3 y ½ de la tarde en punto.
Punto de reunión, calle Larrañaga esquina Rivera, «Almacen Libertad».
790 mz 22.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 23 DE 1906

NOTAS DE FENIX

En el «Grand Magazine» discurre el doctor Litton acerca de los efectos misteriosos de ciertos venenos, llegando á la conclusion de que ninguno de ellos, actualmente conocido, escapa á la investigacion de la química, por mas grandes que sean las dificultades para hallar el rastro despues de la muerte.

El acónito (dice) es uno de los venenos que mas cuesta aislar. La centésima parte de un grano puede matar á un hombre. La dósis usual apenas es [illegible] de grano!

La atropina posee la particularidad de atacar las facultades mentales sin destruir la vida. Los síntomas del envenenamiento con esta substancia pueden confundirse en el niño con los de la escarlatina, y en el adulto con los de la hidrofobia y el [illegible] tremens. Al delirio, de un género muy especial y característico, se asocian movimientos rítmicos de los brazos y las piernas. Se cita el caso de un sastre que durante cuatro horas movió sus miembros como si estuviese cosiendo. La pilocarpina, un alcaloide poderoso, es el mejor antídoto para la atropina; de 112 casos tratados así oportunamente, uno solo 12 tuvieron un desenlace fatal.

* * *

Por mas de un concepto es interesante el siguiente relato del [illegible] del Ejército de Salvacion que el martes se celebró en Buenos Aires. Para nosotros tiene un mérito especial: entre los jefes nombrados hay uno que es montevideano y goza de sólida estimacion sectaria por su fe y su actividad propagandista.

«Sobre la plataforma del [illegible] (dice) estaban el brigadier [illegible] la brigadiera Bonnet y los jefes del Ejército salvacionista en las repúblicas del Plata, acompañados de [illegible].

Despues que [illegible] cumplió el número inicial del programa hubo oraciones. Terminadas estas, el director de «El Cruzado» dió la bienvenida á los delegados y á los misioneros. La concurrencia [illegible] con reiterados aplausos la buena impresion que produjo la palabra del orador.

El brigadier Bonnet ocupó la tribuna para presentar sucesivamente á los oficiales misioneros [illegible] de los puntos de la república y del exterior para asistir al congreso. Habló el ayudante Fraser, refiriendo á su manera la campaña librada en el Salto (R. O.) durante los tres años que había permanecido allí.

Hablaron tambien los alféreces Acosta, Thomas, Waller, etc., informando todos ellos del resultado de los trabajos hechos en cumplimiento de su evangélica mision.

Antes de cerrar en el terreno de las canciones místicas, el brigadier creyó oportuno ordenar á sus ayudantes que recorrieran el salon llevando una alcancía cada uno con el objeto de poner á prueba la humanitaria generosidad de los concurrentes. Algunos de estos, pretextando que hacía calor, abandonaron sus asientos, poniéndose en marcha hácia la puerta. Los incomovibles prestaron la solicitada ayuda pecuniaria al Ejército de Salvacion.

A renglon seguido de los cánticos habituales, el brigadier Bonnet incitó al público á convertirse, para quedar en perfecta relacion con Dios. El cuerpo de ayudantes inició inmediatamente sus tareas, tratando, por medio de la oratoria al oído, de convencer á los asistentes de que debían satisfacer los deseos del jefe superior. No resultó estéril la predica. Dos mujeres no tardaron en aparecer de rodillas en el banco de la penitencia. Se habían convertido.

El éxito fué saludado por los miembros del ejército, cuyos aplausos y exclamaciones resonaron durante largo rato en el salon.»

* * *

La curiosidad universal se ha apoderado nuevamente de un guerrero de gran nombradía.

Anuncian los despachos de Roma que sábese allí positivamente que el famoso jefe de hordas abisinias, ras Makonen, está enfermo, moribundo, se ca. Es (dice un diario) un gran tipo. Peleó como un héroe, en defensa de su tierra, de su raza, de sus dioses, de su rey. Fué caballeresco, con sus enemigos, con sus vencidos, y tuvo supremos gestos magnánimos, dignos de los soldados de Teodoro, de Gohannes, de Menelik. En la guerra que la Italia sostuvo contra este último, su antiguo aliado, actuó con sorprendente pericia y actividad. Al frente de las salvajes turbas armadas, corrió, voló por los desiertos montañosos de Abisinia, cayendo hoy sobre los unos como el rayo, mañana sobre los otros como lluvia de piedras. Era temido, respetado, admirado y amado. Los mismos soldados de Italia, para quienes antes y despues de la guerra supo ser un amigo afectuoso y leal, y para los que fué durante la guerra perseguidor implacable y afortunado, le consideraban con cierta invencible simpatía. Es que en él había algo de romántico y legendario, de bello y fuerte, que impresionaba al «latin sangue gentile». Era un gran tipo, uno de los que, entre las sociedades reputadas primitivas y semibárbaras, surgen de pronto, en las horas sangrientas y de lucha, preludiando una marcha triunfal y ascendente de progreso y de civilizacion.

* * *

El doctor Abreu Fialho, profesor de oftalmología en la Facultad de Rio Janeiro, ha publicado en el «Jornal do Commercio» un artículo que tiene por tema la alarmante diseminacion del tracoma en varias zonas del Estado de San Paulo.

«Todos los que con carácter científico (dice) visitan San Paulo, se horrorizan (es el término) ante el inmenso número de casos de oftalmía granulosa.

El contagio se produce fácilmente por el uso de toallas, pañuelos, palanganas y otros objetos de que se han servido enfermos, y aun pueden contribuir los grandes calores, los vientos y las polvaredas.

Comienza el mal de un modo insidioso; no se anuncia por síntomas inflamatorios ó son estos de pequeña importancia; tiene marcha lenta, dura largos años, ataca casi siempre los dos ojos, y, á traves de gran número de complicaciones graves, puede terminar por la ceguera incurable.

El doctor Abreu Fialho atribuye principalmente á la inmigracion italiana la intensidad que en el espacio de diez años ha alcanzado allí la dolencia, sin que por esa circunstancia deje de enumerar como focos clásicos y conocidos del tracoma, la Arabia, Turquía, Egipto, España, Hungría y la Argentina.»

* * *

El doctor Pedro J. Martinez (argentino) ha dirigido desde París una extensa carta al director de la [illegible] de Buenos Aires, en la que, entre otras cosas, relata las impresiones que le produjo una visita al Penitenciario de Regina Coeli en Roma.

[illegible]

Algunas novedades locales:

Al paso que va la demolicion de un extremo del Mercado Central (esquina Cerro y Yerbal), es posible que las [illegible] del puerto se terminen antes que aquella. Probablemente el número de obreros no alcanza á un par, y así se explica la extremada lentitud que se nota.

Haremos breve mencion de una carta que nos ha sido dirigida, aun cuando el mal á que se refiere no tiene ya remedio. Se están practicando reparaciones en el edificio que ocupa la escuela de segundo grado número 27, resultando de ahí la interrupcion de las clases durante 10 ó 15 días, precisamente cuando comenzaban al cabo de dos meses de vacaciones, durante los cuales pudo hacerse sin perjuicio alguno lo que se hace ahora.

Nos imaginamos que el hecho pueda quizás tener atenuacion en la escasez de obreros pintores y albañiles por efecto de las huelgas.

—Las tablillas de nomenclatura brillan por su ausencia en algunas calles de la ciudad nueva, especialmente en el Cordon. Hay otras tan maltratadas por el tiempo que son inútiles y sus letreros semejan charadas.

* * *

Parece que no ha dado los resultados que se esperaban, ya sea por impericia ó por causas imputables á la Naturaleza, las tentativas para poblar de salmones, truchas y otros peces exóticos algunos ríos interiores del territorio argentino.

Se ha gastado mucho y se va á gastar más en estos momentos. Sin embargo, segun estos conceptos de «El Diario», quizás demasiado pesimistas, «no hay un solo funcionario oficial encargado de conocer á fondo la biología y costumbres de nuestras grandes especies piscícolas, á cuya cabeza, lo mismo que á la cabeza de todos los peces del mundo, forma su excelencia el pejerrey, reconocido fuera de cabos como el primer pez de mesa que colea en las aguas del planeta. Esto ya se sabe y se declara en congresos;—solo aquí se ignora, no se le lleva el apunte al pescado criollo y se echa plata al agua que es un consuelo, para traer especies exóticas y poblar con ellas, con todo aparato y diligencia, las aguas de nuestros desiertos, donde si esas especies prosperasen, estarían destinadas á degenerar y extinguirse por exceso de reproduccion! Y échele gasto, y flete, vapores especiales, y traiga sabios, para criar pescados inferiores á los que ya tenemos, y criarlos donde no irá á pescarlos nadie hasta el otro centenario!»

* * *

Los siguientes párrafos, de «La Prensa» de Buenos Aires, explican el estado en que se encuentra una cuestion que interesa vivamente á numerosos españoles residentes entre nosotros.

«Muy grata impresion ha producido el telegrama de Madrid que ayer publicamos, y en el que se daba cuenta de haber acordado el gobierno español el indulto amplio, gestionado por iniciativa del señor Lopez Gomara, á los prófugos y desertores del ejército, con motivo del próximo casamiento del rey Don Alfonso XIII.

Como lo expresaba tambien el mencionado despacho, la limitacion impuesta á la concesion del indulto amplio y sin condiciones, al no hacerlo extensivo sino á los desertores y prófugos que fueron sorteados con anterioridad á la quinta de 1901, se funda en una evidente consideracion de equidad. Los que desde esa fecha dejaron de presentarse á cumplir el deber militar ó desertaron de las filas, fueron reemplazados por otros, que habrían quedado exentos del servicio y en situacion de reserva si sus compañeros no les hubieran obligado á llenar los claros que ellos dejaban.

[illegible]

* * *

A los médicos les ha sido [illegible] [illegible]

El ilustre profesor que así honra á San Crispín, afirma que tales prodigios los explica el hecho de que sus zapatos activan la circulacion de la sangre...

Despues de esa explicacion este dilema: creer ó reventar.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 22 — El coronel Aguirre, jefe del gabinete militar, renunciará ese cargo.

—El señor A. Casares se encarga hoy de la Intendencia Municipal.

—El general García, jefe de la region militar de Rio Cuarto, parte la semana próxima para Córdoba.

—Es incierto que don Manuel Pena renunciaría el cargo de vice-director de Correos.

—Sigue enfermo el ministro de Italia, conde Bottaro Costa.

—El gobernador de Santiago del Estero regresará próximamente á su provincia.

—Sigue delicado el ex-gobernador de Santa Fé, señor Bernardo Iturraspe.

BUENOS AIRES, 22 — La huelga de constructores de carruajes, como así mismo la de metalúrgicos, no tienen miras de solucion.

—Desistióse de llevar á Montevideo al caballo Julien.

—Para Chile será llevado el caballo Laguale.

—Han sido vendidos en remate los caballos Ailsa, Alicante y Don Cesar, pensionistas del Stud Mapocho.

Se pagó por ellos $ 8.500 por el primero, $ 2.050 por el segundo y mil pesos por el tercero.

—La cañonera Uruguay entró al dique de carena.

—Hoy se decretará la inclusion en el indulto de los revolucionarios de Santiago del Estero.

—El partido radical intransigente recibirá en el puerto á los militares indultados y esperados para el 10 al 13 de Abril.

El doctor Hipólito Irigoyen les dará la bienvenida.

Aprovechará esa oportunidad para hacer interesantes declaraciones, especialmente sobre la reorganizacion del partido.

Se crearán comités en toda la República.

Se fundará un diario que llevará el título de «La República», el que sostendrá los principios del partido.

BUENOS AIRES, 22 — «El Diario» publica un telegrama de Rio Janeiro anunciando que se aplaza por falta de tiempo para los preparativos la fecha de reunion del Congreso Panamericano.

—Ha sido abandonado el proyectado banquete que en el teatro Argentino de La Plata debía verificarse el 2 de Abril en honor del gobernador electo, señor Irigoyen, y del vice, señor Lenguas.

[illegible]

BUENOS AIRES, 22—Se atribuye al ministro de [illegible] el propósito de instalar radiotelegrafía en Cabo Vírgenes, Rio Grande, Isla de los Estados, Ushuaia y cabo [illegible].

—Es muy probable que el señor Casares se posesione de la Intendencia Municipal.

Con tal motivo fueron cambiados conceptuosos discursos.

—El Consejo de Guerra sentenciará mañana al teniente de navío Herrero y al capitan de fragata Mayer, de las resultas del proceso instaurado respecto al asunto Arsenal del Rio de la Plata.

—El ministro de Obras Públicas efectuará [illegible] la inspeccion del puerto.

—Los diarios critican el nuevo uniforme de infantería, consistente en una chaquetilla negra con cuello y bocamangas verdes, pantalon rojo con doble franja verde, casco acharolado con penacho verde.

—Se habla de la candidatura de transaccion del doctor José Evaristo Uriburu para la presidencia del Senado.

La cuestion marroquí

ALGECIRAS, 22—La próxima reunion de la conferencia se celebrará el sábado.

El jefe de la delegacion alemana, señor Radowitz, se halla enfermo.

ALGECIRAS, 22—Una solucion satisfactoria es indudable en el asunto de Marruecos.

Suiza

BERNA, 22—En el Instituto Pasteur de esta ciudad continuan con gran actividad los ensayes para determinar la eficacia del descubrimiento hecho por el doctor Odier, médico de Ginebra. Se trata de la curacion del cáncer. El doctor Odier ha descubierto un remedio contra esa enfermedad del que ya se ha obtenido buenos resultados con los experimentos hechos en los animales.

En cuanto á los hombres, asegura que puede diagnosticar con seguridad en cada caso si se trata ó no de cáncer.

Japon

TOKIO, 22—El terremoto que ha azotado la isla de Formosa ha causado la enorme suma de 6.163 muertos.

España

MADRID, 22—El ministro argentino doctor M. Demaria, partió para Lisboa con el objeto de embarcarse con destino á Buenos Aires.

Los periodistas le hacen una cariñosa despedida.

VIGO, 22—Los trabajos para levantar al vapor Cap Roca hasta ahora han sido inútiles.

Para Alemania marcharon varios oficiales del ejército argentino que venían en dicho barco.

En la estacion les despidieron muchos oficiales de las fuerzas de guarnicion en esta.

Al partir el convoy se dieron entusiastas vivas á España y á la Argentina.

Con el mismo destino hoy marchará el resto de los militares argentinos.

MADRID, 22—Las Cortes se reabrirán el dia 19 de Abril.

CADIZ, 22—El ministro de Marina inspeccionó la escuadra.

Italia

ROMA, 22—Telegrafían de Spezia que se ha efectuado en el polígono de artillería de Muggiano el ensayo de las nuevas corazas fabricadas en la fábrica de acero de Terni. Se hizo uso del proyectil Poldinitre, con una velocidad superior al contrato y el resultado de los ensayos fué completamente satisfactorio.

La plancha coraza que ha servido de ensayo, será enviada á la Exposicion de Milan.

ROMA, 22—El embajador de Francia Mr. Barrere, el director de la Academia de Francia de Bellas Artes Mr. Carolus Duran y lo mas distinguido de la colonia francesa asistieron á la misa oficiada en San Luis, en sufragio de las víctimas de Courrieres. El cardenal Mons. Mathieu dió la absolucion.

ROMA, 22—La Cámara de Diputados aprobó un proyecto reglamentando la navegacion en el Rio Tíber.

ROMA, 22—El Congreso de la Liga Naval de Livorno eligió presidente al almirante Canevaro y vice presidente al señor Grazza Modotti.

ROMA, 22—Informan de Milan y Turin que caen grandes nevadas en esas ciudades.

ROMA, 22—El ministro de Nicaragua presentó sus credenciales al rey Victor Manuel.

ROMA, 22—La inauguracion de la Exposicion Internacional de Milan fué fijada para el 21 de Abril.

Inglaterra

SOUTHAMPTON, 22—Fueron enviadas [illegible] libras esterlinas con destino á Sud América.

LONDRES, 22—«The Standard» publica un telegrama de Madrid en el que [illegible].

Francia

PARIS, 22—Informan de Douai y Anzin que los talleres de esas localidades están amenazados de paraliza cion del trabajo, á consecuencia de la huelga de mineros y por lo que hay carencia de combustibles.

PARIS, 22—La Cámara de Diputados, en su sesion de hoy, adoptó un proyecto prorrogando la tarifa mínima de [illegible] con Suiza.

PARIS, 22—Han sido absueltos los sacerdotes de las iglesias Saint Roch y Saint François Xavier, incitando á que excitar á la resistencia contra los inventarios.

PARIS, 22—En la Cámara de Diputados el ministro de Hacienda se opuso á todo pedido financiero excesivo [illegible] el parlamento, pues es necesario—dijo—[illegible] el déficit de 600 por el [illegible].

PARIS, 22—En la Cámara de Diputados el ministro de Hacienda defendió [illegible] de marina Mr. Thomson [illegible], el desglose del artículo sobre las sociedades marítimas.

Mr. Poincaré anuncia un dividendo sobre el control exclusivo de las finanzas.

Entonces el ministro de marina, Mr. Thomson, no insistió en el asunto.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 22—El ministro de Perú, señor Alvarez Calderon, en la [illegible] de la cancillería chilena una respuesta categórica acerca de la fecha aproximada en que se iniciará la discusion del problema de Tacna y Arica.

SANTIAGO DE CHILE, 22—El [illegible] al ministerio de Relaciones la [illegible] efectiva de [illegible], recomendando hacer [illegible] los puertos existentes en el [illegible] Constitucion, para la navegacion [illegible] á servir con [illegible] la República.

—En los círculos informativos se [illegible] que el señor Balmaceda no irá [illegible] de la Legacion en Lima hasta el advenimiento del nuevo presidente de Chile, para dejar pleno libertad á este respecto á la solucion del problema de Tacna y Arica.

En plena fábula

Ha bastado que le observáramos á «El Día», así al pasar y sin ínfulas pedantescas, que el cuento aragones que nos dedicara, hace dos días, ni era cuento ni era aragones, y sí una bella fábula de La Fontaine, para que el irritable y puntilloso colega nos conteste, iniciando un despampanante atraco de erudicion, que eso ya lo sabía, que la fábula se titula «Le Menier, son fils et son ane», y que todas esas cosas las escribe sin auxilio del «Pierre Larousse», que no lo tiene en casa.

Bueno, pero no es «Le Menier», el protagonista del apólogo. Es «Le Meunier». Y no nos ofrezca el colega chocolate por la advertencia, a menos que sea de... Menier...

Puesto en vena de dar lecciones, quien sin ton ni son alude á las «cátedras» de «El Siglo», le llama con retintín «ilustrados» á este diario, y, por añadidura, encaja en su primer párrafo un latinajo y un verso de Espronceda, entra luego á explicar por qué nos presentó un fino apólogo francés con la cabeza amarrada y calzando de alpargatas.

«Pero, dice, considerando que La Fontaine tomó esa fábula de Fedro, y Fedro de Esopo, y Esopo de Lokman (¿quién será este Lok... man?) y Lokman de quien sabe qué antepasado, aria que se filtró en el sedazo de la historia, resulta que ya esa fábula es «res nullius», y lo que no es de nadie es de todos, como muchas cosas que no hay en el mundo.»

Perfectamente. Demos por sentado que la fábula tuvo su origen en el aria ese que, pasado á traves del cedazo de la historia debió quedar reducido á «puré», y que aquella anduvo luego de mano en mano, hasta caer en las del admirable La Fontaine. Es de suponer que á cada nueva interpretacion cupiera mayor suma de belleza, justificandose así el que se echara mano del gastado tema, no por que haya asuntos que sean «res nullius», pero sí por que, como lo expresó Victor Hugo, en literatura el robo está justificado cuando le sigue el asesinato.»

Parécenos que esta segunda condicion no ha sido llenada por el arreglador al aragonés, de la fábula de marras, y, por lo tanto, no puede atribuirse el mismo derecho, para modernizarla, de que echó mano La Fontaine en su tiempo.

No, eso no puede ser. En este caso, en razon de que la fábula no es de las mas conocidas, pudo haber pasado inadvertida la imitacion; pero imagínese qué impresion les haría á los lectores el que «El Día» presentara muy suelto de cuerpo, como cuento criollo, el asunto de «Le Renard et Maitre Corbeau».

Pero dejemos á un lado estos comentarios literarios como dice el colega, siempre mas agradables que las asperezas de la política, y de una fábula pasemos á otra, á la de «Las Gallinas», de Iriarte, el La Fontaine español.

El colega nos dice, aclarando conceptos ya controvertidos, que al afirmar que el señor Batlle ha sido quien nos trajo «las gallinas» quiso decir simple y llanamente «el respeto» á las instituciones.

La verdad que es cosa de perder la cabeza cuando se discute con el colega presidencial!

Nosotros dedicamos un suelto á hacer resaltar lo paradojal de la tésis expuesta en un artículo de «El Día», en el que se sentaba la afirmacion de que si á todo el [illegible] sorprenda la actitud del Poder Ejecutivo haciendo arrestar á un diputado como á cualquier hijo de vecino, ello se debía á que las leyes habían caído muchos años en desuso....

Tambien hacíamos notar en el suelto á que aludimos, las críticas de que era objeto por parte del órgano situacionista, un funcionario judicial, á causa de que este había dado dictamen sin tener para nada en cuenta las opiniones oficiales.

Y terminábamos diciendo que si algo resultaba evidente, en cuanto al respeto de que hoy gozan las instituciones, es que, tanto á derecho, los Presidentes ya no pueden hacer mangas y capirotes con la Constitucion, con las leyes, con las Cámaras ni con los jueces....

A esto fué que nos respondió «El Día», trayendo á colacion, con una inoportunidad evidente, la fábula de «las Gallinas».

Y al decirnos ahora que su pensamiento era expresar que el señor Batlle ha traído el respeto á las instituciones, vuelve á demostrar que no cayó en cuenta de cual era nuestra intencion.

Nosotros no hemos negado ni negamos que el señor Batlle, como mandatario, y, antes, como ciudadano, haya luchado por el afianzamiento de las instituciones; pero al aludir á esas cosas se evidencia tan cerca que «El Día» se empeña en presentar como excepcionales de la ley, lo que hicimos fué poner en evidencia que el señor Presidente de la República, á pesar de su notoria empeño, no había conseguido someter á su voluntad ni al cuerpo legislativo ni al poder judicial.

La crítica que «El Día» ha dirigido á la Cámara de Diputados, y al doctor Ramon Burgos, harto demuestran la verdad de nuestro aserto.

Es probable que haya que atribuir en parte esas críticas á la accion del señor Batlle, pero nos parece que el señor Batlle que no nos parece que sea momento oportuno para presentarlo como modelo de respeto á la ley, actitud en que se le ha advertido cogido en sus propias redes.

Pensábamos contestar el suelto de «El Día» en cuatro renglones; pero sin quererlo hemos incurrido otra vez en el error de dar á nuestra réplica proporciones de editorial, y en el sitio que á esta corresponde tendrá que salir, por que ya no tenemos tiempo para pergeñar ahora otra política.

¡Tanto mejor! La actualidad está tan aburrida y tonta como un diario de la mañana que atribuye nuestra actitud en la prensa á mezquinas consideraciones de interés....

Ya que de fábulas venimos hablando, terminaremos recordando la muy hermosa de la lima y la serpiente....

DEUDA PUBLICA

Reembolso de títulos

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Marzo 22 de 1906.—Estando facultado el Poder Ejecutivo por la ley de 23 de Enero de 1906, para proceder por partes al reembolso de los títulos en circulacion de 6 % de interes cuyos tenedores no han aceptado la conversion por los del 5 % en las condiciones indicadas en el artículo 2.o de la misma y habiéndose ordenado por decreto de fecha 15 del corriente mes—la cancelacion de las primeras doscientas cuarenta cautelas expedidas como resguardo por el valor nominal de los títulos depositados, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Desde el dia 24 de Marzo corriente, la oficina de Crédito Público procederá á cancelar en dinero efectivo por su valor escrito las cautelas numeradas del doscientos cuarenta y uno al cuatrocientos cuarenta inclusive, que ha expedido en virtud del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Febrero último.

Art. 2.o Al mismo tiempo procederá á abonar el interés de 6 % adeudado hasta el dia veinte y tres del mes en curso, correspondiente á los títulos á que se refieren dichas cautelas.

Art. 3.o Desde el dia 24 de Marzo corriente dejarán de gozar interés los títulos de deuda pública representados por las cautelas numeradas del doscientos cuarenta y uno al cuatrocientos cuarenta inclusive.

Art. 4.o A los efectos impuestos en los artículos 1.o y 2.o los tenedores de las cautelas mencionadas deberán presentarlas á la oficina de Crédito Público recibiendo en cambio cheques á la orden contra el Banco de la República por la suma que corresponda por capital é intereses.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Asamblea General, que había sido citada por tercera vez para discutir las observaciones del Poder Ejecutivo á la ley «Empréstito Extraordinario de nueve millones».

El doctor Martinez, á nombre de la Comision de Hacienda, propuso varias modificaciones de forma, trasponiendo los incisos del artículo 1.o y dando forma imperativa á la disposicion referente al monumento á Artigas. Por el proyecto sancionado por las Cámaras se estableció que en caso de haber sobrante de títulos de la nueva deuda, se destinarían $ 100.000 para erigir un monumento al precursor de nuestra nacionalidad. Con arreglo á la modificacion propuesta por el doctor Martinez se entregarán títulos hasta la expresada cantidad á la comision nombrada para la creacion del monumento.

En esta forma se sancionó el proyecto por unanimidad. La votacion fué nominal, pues así lo dispone la Constitucion para los proyectos vetados por el Ejecutivo.

Se resolvió despues tratar sobre tablas, siendo sancionado, el proyecto de la Comision de Milicias que autoriza al gobierno para nombrar al coronel Carlos Gaudencio miembro del Supremo Tribunal Militar.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Presupuesto universitario

Despues de terminada la sesion de la Asamblea General, se reunió la Cámara de Representantes, dandose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje del P. E. y los antecedentes sobre ampliacion de la concesion otorgada á la empresa del Tranvía á la Union y Maroñas, con motivo del cambio de traccion de sangre por la eléctrica. (A la Comision de Fomento).

—Vecinos del departamento de Rocha, en número de seiscientos, adhieren al pedido sobre adjudicacion de las dietas correspondientes á los diputados no incorporados á la H. Cámara. (A sus antecedentes.)

—Las señoritas Carmen, Adela, Feliciana y Mercedes Ballestie solicitan pension por gracia especial y doña Eulogia Gutierrez que le sea transferida la pension acordada á su hermana madre, doña Eulogia Rueda de Gutierrez, como hija del guerrero de la Independencia [illegible] Bosch. (Peticiones).

—Doña Aurelia Paullier de Argento solicita que V. H. [illegible] que son [illegible] de su finado esposo [illegible] Depósitos Judiciales [illegible] con los que [illegible] Oficina de Crédito Público. [illegible]

—El señor [illegible] E. Tiscornia [illegible] (Comedida [illegible]).

Tambien se [illegible] los diputados doctores [illegible] y Gabriel Terra [illegible] en nueva forma el [illegible] Código Notarial, [illegible].

[illegible]

Se pasó despues al orden del dia, continuando la discusion del presupuesto universitario. El señor Costa [illegible] largo debate [illegible] el mandado [illegible] la conveniencia [illegible] la Comision [illegible] las planillas [illegible] Comercio [illegible] recomendacion [illegible].

[illegible]

DOS MENSAJES

Por el ministerio de Hacienda se [illegible] por el cual [illegible] se remite [illegible].

Por el otro [illegible] la consideracion de la Asamblea las solicitudes presentadas por la Cámara de Comercio y Centro de Almaceneros Minoristas, relacionadas con el proyecto de los sellos de billetes fraccionarios [illegible].

LUZ ELÉCTRICA

Intimación á la Empresa

La Junta facultó á la Direccion de Obras Municipales para intimar nuevamente el levantamiento de los cables de la luz eléctrica, teléfono y teléfonos, establecidos en las calles, á fin de que puedan los alambres [illegible] para el funcionamiento del trolley de los tranvías eléctricos.

Al adoptar esta resolucion la Junta, da cumplimiento á lo establecido en el concesiones que tienen aprobacion legislativa.

La Direccion mencionada fijará el efecto el plazo que estime oportuno para la ejecucion de tales obras.

Como es sabido la altura que se ha señalado para la instalacion de los cables del alumbrado es de 6 metros 60 centímetros desde el nivel de las veredas.

En la primera intimacion que la Direccion de Obras Municipales hizo á la Luz Eléctrica la empresa declaró que dichos trabajos debían correr por cuenta de las compañías de tranvías que salieran beneficiadas con la mejora.

DE MARCEL PREVOST

CAUSERIE PARISIENSE

Las exposiciones de pinturas—Las exposiciones particulares—Punto de cita elegante—Las manifestaciones religiosas—Móviles que las han producido—Dos opiniones diversas de agrupaciones católicas—La negativa del consejo de la Legion de Honor para aprobar propuestas ministeriales—Los servicios excepcionales.

París, Febrero de 1906.

Desgraciadamente no estamos en primavera. Pero si las hojas no se exhiben, las carreras comienzan y las exposiciones se abren.

Acuarelistas, pastelistas, mujeres pintoras... pronto se necesitará una página para enumerarlas. Hay todas las semanas y las habrá todos los dias.

¿Y por qué no, aparte de todo, puesto que todos revelan talento y alcanzan éxito?

La masa del público no conoce sino los dos «Salones» de primavera, á los cuales se ha agregado hace poco el Salon de Otoño y tiene bastante.

Se asegura tambien que, mas afortunada que la Agricultura, la Pintura no carece de brazos. Al ver la gente que se agolpa, nadie se figuraría que hubiera tantos aficionados esclarecidos. Ahora las verdaderas exposiciones parisienses son, mas bien que esas vastas ostentaciones, las que organizan los círculos, las sociedades, los grupos y los subgrupos: las que se instalan en un local limitado y por algunos días, las que se visita vagando y en la intimidad, donde se siente la impresion de estar en su casa, miembro de un grupo de iniciados ó de privilegiados.

El parisiense se siente fuera de su sitio en los inmensos palacios de los Campos Elíseos. Esta como anegado en la ola de los paseantes; no puede, ó no se atreve á emitir una reflexion, por temor de no ser comprendido ó de oir una necedad.

Pero en un círculo ó en una galería particular, está en su casa. Tiene ante todo la satisfaccion de ver varias obras — y las mas notables — que se encontrarán despues en los salones.

Tiene la primacía y es invitado á juzgarlas. Es como el ensayo general de una comedia, y es sabido que nada le gusta tanto al parisiense como ir allí donde no va todo el mundo.

Por la exigüidad de su marco, esas pequeñas exposiciones son ademas, en el sentido honesto de la palabra, una especie de lugar de cita. Las mujeres van al salir de casa de una amiga, de la modista ó de otra.

Se encuentran, como se habían encontrado la víspera y los dias precedentes.

Se agrupan segun las afinidades y los hábitos naturales. Cada cual es dueño de su pensamiento y de su palabra. Se cambian los «chismes» del día del día siguiente.

No [illegible] á la admiracion [illegible] se critica la tela [illegible] alguna de felicitaciones [illegible]. Se dan bromas sobre los [illegible] en [illegible] Allí se hacen [illegible] Se guarda toda clase de [illegible] porque nadie se [illegible] puede oir. Esto participa del salon, del club, del [illegible] de una sala de [illegible] muy parisiense.

[illegible] con la pintura. Se [illegible] no un pretexto.

Se [illegible] por ejemplo, de las manifestaciones religiosas que son el gran [illegible] de la quincena. Los [illegible] los que son ya conocidos por el [illegible]. Pero, tanto por los hechos mismos como por sus consecuencias posibles, es bueno conocer los móviles y los caracteres. Es quizás una fase nueva de la Historia de Francia que comienza.

La general todo se han sorprendido de esa resistencia y doblemente. Ante todo si la ley de separacion de la Iglesia y del Estado ha provocado una viva emocion, una discusion apasionada con frecuencia elevada y elocuente, en el Parlamento, no parece que haya sido lo mismo en el país. Ademas, los católicos no habían hecho nada hasta ahora que indicara dar á presumir que iban á salir de su reserva habitual (algunos dicen apatía). Había, naturalmente, de los católicos fervientes y militantes que no son sino una minoría.

Como nada es mas respetable ni debe ser mas respetado que lo que toca á la conciencia y á la fe, he querido consultar yo mismo con los católicos y trasmitir sus opiniones con toda imparcialidad.

Para unos, el movimiento parte de las congregaciones. Ya sabeis que el ministerio Waldeck Rousseau hizo votar, no sin trabajo, una ley sobre las asociaciones que, aplicada por el ministerio siguiente con un rigor que habían previsto, y quizás no habían querido sus autores, ha venido á parar en el hecho, á la supresion de la mayor parte de las órdenes monásticas.

Huelga decir que éstas hayan concebido resentimientos. Obrarían, pues, por represalias y en cierto modo por venganza, para entregar el clero secular á la severidad del gobierno y envolverlo en su propia ruina. No podrían sufrir que la Iglesia francesa se constituyera fuera de ellas. No admitirían que el clero se acomodara con la situacion nueva y se organizara al abrigo y en virtud de la ley. Y si, por el contrario, esta ley se violaba desde el principio si servía de pretexto á trastornos y rebeliones, el gobierno, seguro de ser reconocido y hasta impulsado por la mayoría de las cámaras, tomaría nuevas medidas mucho mas rigurosas.

Habría, pues, que ver la mano «oculta pero activa»—de los Redentoristas, Asuncionistas, etc., en esta efervescencia.

Los que piensan así son los «católicos demócratas», muy sinceros, por mas que la liga de estas dos palabras parezca imposible, que se habían incorporado á la política de Leon XIII y, por consiguiente, á la República, como es de suponer, y segun su derecho que no es, aparte de todo, sino el derecho de cualquier ciudadano, de hacerse un puesto y desempeñar un papel.

Su órgano principal es la «Quinzaine».

Los otros responden á «Siempre obedecer, siempre ceder, siempre resignarnos y humillarnos, el consejo es prudente, pero ¿para qué nos ha servido? ¿Nos ho valido el favor ó solamente la tolerancia del gobierno? No. Como premio y recompensa de esta sumision demasiado evangélica, el gobierno ha dictado medidas cada vez mas opresivas. Nuestra debilidad le ha enardecido, convencido de que nos someteríamos siempre y que éramos incapaces de una resistencia efectiva.

«Pues bien; ¡no! ¡Esto es demasiado! Estamos cansados de ser perseguidos y despojados. No somos carneros que tendemos el lomo ó el cuello al verdugo. Nos atrevemos á hablar y á obrar por fin. Oponemos la fuerza á la fuerza. Estamos en nuestra casa y no queremos que se nos expulse ó que se nos violente... De ahí esas manifestaciones espontáneas, explosion de una cólera legítima. No tenemos nada que obtener por la dulzura del gobierno. No perderemos nada, y quizás ganaremos, intentando intimidarlo y haciéndolo retroceder».

Tal es el lenguaje de la «Croix», del «Pelerin», etc., diarios y revistas redactados por congregacionistas, y que agregan... mentalmente: «Si el clero secular no está contento, sí temo por su influencia y sus recursos, tanto peor».

Entre estas dos opiniones, no me toca decidirme. Creo deber decir, sin embargo, y aquí expreso tambien la opinion de los hombres imparciales y liberales verdaderos, que la actitud de los manifestantes no es muy explicable.

Molestar y maltratar á empleados que no pueden, pero que no hacen, en resúmen, sino ejercer su oficio, y que en su mayor parte son ellos mismos católicos; injuriar á representantes del Estado, golpearlos, cerrar las verjas, las puertas, levantar barricadas, de sillas, bancos y confesionarios, cambiar la sacristía en casamata y la tribuna de los órganos en almena; obligar al gobierno á emplear la fuerza (porque ¿qué gobierno podría sufrir ser desafiado y retroceder?); hacer de las iglesias, santuarios de paz y de fe, lugares de saqueo, semejantes á una ciudad sitiada, todo esto, ¿ó presenta verdaderamente la tradicion y la doctrina cristiana?

No niego que esta resistencia haya sido generosa y hasta (para algunos al menos) espontánea. No niego que la policía y la magistratura hayan cargado la mano y que hubiera convenido emplear mas miramientos.

Pero los policianos y aun los soldados no son modelos de urbanidad.

Hay que tenerles en cuenta el enardecimiento producido por la lucha misma. Y quizás no es superfluo recordar la máxima de Cristo:

«El que hiera por la espalda, perecerá por la espalda».

Nadie ha perecido, afortunadamente. Reemplacemos la espada por el baston y el puñetazo: la máxima continúa siendo siempre exacta.

Pero me parece que esta táctica carece sobre todo de habilidad. Será pueril recordar que sea tan política como religiosa.

¿Cuáles serán, pues, sus resultados políticos? ¿Provocar un movimiento de opinion y, por consiguiente, elecciones legislativas (es sabido que están próximas) hostiles á la separacion y al gobierno, que la ejecutó despues de haberla hecho votar? Si tales son, se [illegible], el objeto y la esperanza de los manifestantes, dudo mucho que lo consigan.

Las emociones religiosas no provocaran ya, en Francia, un movimiento [illegible]; quiero decir un movimiento general y eficaz, un cambio. Y si se produce alguno, será en el sentido opuesto. Y el golpe no es inútil solamente, sino peligroso. Es justificar los ataques de los partidos avanzados, radicales y socialistas, á quienes no ha satisfecho la ley de separacion, porque la consideran demasiado favorable al clero. Es dar un pretexto y un alimento al anticlericalismo, hasta el mas [illegible] y mas violento. Es favorecer al enemigo, defender de la ley y ejecutar de las voluntades del país.

Puedo equivocarme, seguramente, y un porvenir cercano lo decidirá.

Un incidente mucho menos grave, pero que no deja de hacer ruido, sobre todo en el mundo político, es la negativa del consejo de la orden de la Legion de honor para aprobar ciertas propuestas hechas por los ministros, juzgado deplorable y escandaloso... por los interesados, el hecho ha sido desfigurado, agrandado, explotado. Se ha querido ver en él un desacuerdo entre el consejo y el ministerio, y no se ha dejado de anunciar que esta oposicion será rota. No es, pues, inútil poner las cosas en su punto.

El gran canciller y el consejo de esta orden famosa, creados por Bonaparte al mismo tiempo que la orden misma (1804), son nombrados por el gobierno.

El gran canciller es siempre un general retirado. Los miembros del consejo, tomados entre los grandes dignatarios, son militares y civiles.

El pintor Bonnat, por ejemplo, el poeta Sully-Prudhomme, el primer presidente del Tribunal de Apelacion, figuran al lado de generales y embajadores. Son personajes eminentes, llegados al término de su carrera, de carácter experimentado, lo que garantiza á la vez su independencia y su imparcialidad.

Muchos se equivocan respecto á las atribuciones de este consejo. No hace investigacion sobre cada candidatura. Se limita á mantener los estatutos de la órden, á hacer respetar el reglamento. Con este espíritu examina los expedientes que forman y que trasmiten los ministros. Si un candidato no tiene los títulos y no llena las condiciones requeridas, el consejo tiene el derecho y el deber de negar su aprobacion...

Para evitar los abusos, un decreto de 1854 resolvió que ningun funcionario ó civil, puede ser hecho caballero, sino despues de «veinte» años de servicios. Un caballero no puede ser nombrado oficial, un oficial comendador, etcétera, sin al cabo de cuatro años de grado. Sin embargo, como puede suceder que una accion de brillo exija una recompensa inmediata y anticipada, el gobierno puede condecorar á candidatos que no llenen las condiciones requeridas, por «servicios excepcionales».

Ahí está, justamente, el orígen y el fondo de la disension. ¡Excepcionales! Esta palabra es vaga y elástica. ¿Quien juzga que los servicios prestados son verdaderamente sobresalientes? El ministro, precisamente, que presenta á los candidatos. Pero el ministro es hombre y accesible á todas las solicitudes y complacencias de la amistad. Es al mismo tiempo un politicastro, obligado á manejar influencias, asegurarse auxiliares, pagar servicios, excepcionales... para él... El ministro sabe, ademas, que no está muy seguro de permanecer indefinidamente, ó mucho tiempo, en el poder, y tiene urgencia en usarlo.

De todo esto resulta que sus elecciones no son á veces justificadas sino á sus propios ojos.

Pero me figuro que esto no data de hoy. Los ministros han tomado así la costumbre de condecorar á sus jefes y agregados de gabinete, sus secretarios particulares.

Es un abuso evidentemente, y recuerdo que la cámara lo condenó hace varios años. En la circunstancia presente, el consejo de la orden ha considerado que se exageraba demasiado la valía de esos jóvenes, tanto menos dispuestos á esperar cuanto que se consideran menos seguros de sus méritos y del porvenir, y ha opuesto su «veto».

No veo bien el medio de censurarlo, y esa agitacion ficticia, que proviene de rencores personales y de vanidades desengañadas, se apaciguará por sí misma.

Pero no es inútil disipar una leyenda que tiende á establecer que la Legion de Honor se prodiga vergonzosamente. No hay mas de «cincuenta mil» franceses condecorados, por mas que los extranjeros supongan que lo están todos, y sobre esta cifra no se cuentan sino 12 á 15.000 civiles.

Hay que confesar tambien que existen verdaderamente servicios excepcionales. Yo apruebo — es poco decir — yo pido que se discierna la cinta encarnada á un oficial, aunque tenga 25 años, que ha alcanzado un éxito, dado pruebas de bravura y de energía, infligido un fracaso al enemigo, es decir, aumentado el patrimonio de gloria de Francia.

Pero una hermosa obra, un libro, una obra dramática, un cuadro, una estatua, un invento, etc., es no menos gloriosa: ¡No se debe salir de los términos de la ley cuando una obra sale de lo comun! Edmundo Rostand ha sido, muy joven aun, promovido «de oficio» despues de «Cyrano»: Victor Hugo fué hecho caballero á los 23 años.

¡A quién se le ocurrirá censurar esas excepciones y disputar que se trate allí de «servicios excepcionales»?

MARCEL PREVOST.

DOS INCENDIOS

En el departamento de Florida acaban de producirse dos incendios.

Uno de ellos fué en la jurisdiccion de la Estacion 25 de Agosto, establecimiento «Las Rosas», del señor Dalmiro Estol.—Se quemó un galpon con ocho reproductores ovinos importados y 70 fardos de alfalfa.—Las pérdidas se avaluan en 3000 pesos.

El otro incendio se produjo en la costa de Santa Lucía, campo de don Eduardo Castillo, comunicándose el fuego al campo de un señor Morales.—Destruyó 140 cuadras.

TRAMVIA DEL NORTE

NUEVOS RAMALES

Con estricta sujecion á los informes producidos al respecto, la Junta otorgó autorizacion á la empresa del tramvia del Norte, para instalar ramales en diversas calles de la ciudad.

La corporacion no le ha exigido retribucion extraordinaria á la empresa, por la ocupacion de esas calles, en virtud de que se trata de una compañía en conformidad con el Estado y á la circunstancia de que ya abona mensualmente en Tesorería una cantidad de dinero.

El tramvia del Norte ocupará entre otras las calles de Canelones desde Gaboto á Tacuarembó, Cebollatí, Caguas, Minas, y hasta el Parque Urbano, Tacuarembó entre Maldonado y Durazno, Barovi hasta Madrid, Magallanes, Nueva York, Gil, Ha [illegible], Tacuarembó, Paysandú etc.

POLÍTICA COLORADA

LABOR PARTIDARIA

Bajo la presidencia del doctor Blengio Rocca y actuando como secretario los señores La Llera y Cacheiro, se reunió ayer tarde el comité ejecutivo departamental colorado.

Fueron tomadas en consideracion varias comunicaciones de clubs seccionales referentes á la reorganizacion y á la instalacion de sus comisiones directivas.

—Tiene lugar hoy á las 5 p. m. la primera reunion de la comision nacional, con el fin de proceder á la instalacion del comité definitivo.

Será confirmado en su puesto de presidente el doctor Antonio Ma. Rodriguez.

Consejo Nacional de Higiene

INFORMES APROBADOS

En la última sesion celebrada por la Corporacion fueron aprobados los informes recaídos en los expedientes de construccion de la Facultad de Derecho y Escuela de Comercio, Casino Oriental, Fábrica de chocolates de Saint Hnos, saladero de hijos de I. Terrarer.

Tambien se aprobaron los recaídos en los pedidos de licencia de Andrés Campomar, Eugenio Perera, Eduardo Wells, los de jubilacion de Angela Caballero, Francisco Fosar y el de cédula de inválido de Joaquín Guimaraes.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Febrero:

Jefaturas de Durazno, Flores y Colonia y Vencimientos.

Total: 18.500 pesos.

Para el Puerto

El gobierno acordó aceptar la propuesta de los señores Sousy y Ca para la provision de libros destinados á las aduanas de la República.

Por tal concepto se abonará la suma de $ 8791.

Diversos nombramientos

Fué nombrado don Gualberto Corradi oficial de 3.a clase de la Tesorería de Aduana, en sustitucion de Carlos Cuñarro, que falleció.

Guarda de 2.a clase de Paysandú al de 4.a, José A. Quintana, en lugar de Ricardo de los Santos, que renunció, y para sustituir á aquel á Martin Sosa.

Guarda de 2.a clase del Salto á José Lujan, en lugar de Ricardo Montes de Oca.

Oficial de 3.a clase del Resguardo de la capital á Carlos Gaston Milhas, en vez de Francisco Viera, que renunció.

Guarda de 4.a clase del Salto á Adolfo Gonzalez, en reemplazo de Fernando Rodriguez.

Guarda de 4.a clase de Mercedes á Rodolfo Rollo, en sustitucion de Manuel Baray, que falleció.

Procurador y revisador de impuestos del Salto á Valentin Castilla y Domingo Pinasco, en lugar de Doroteo G. Arroyo y Antonio C. Catalá.

Guarda de 3.a clase de Rivera al de 4.a, Gualberto Oriol, en vez de Nihitro Santos, y para sustituir á aquel á Saturnino Olivera.

Procurador de impuestos de Canelones á Francisco Justo.

Revisadores de patentes de giro de Florida á Pedro. Bersecho y Manuel Perez, y en el departamento de Tacuarembó á Máximo Arévalo.

Teatros y artistas

URQUIZA—

LA NUEVA LUCRECIA

Aquello fué una carcajada homérica que duró desde las 9 hasta las 12 y 30! Pocas veces se ha reido mas un público y á la verdad que con motivo, pues «La nueva Lucrecia» es una de las pochades mas desopilantes que se hayan escrito. Desde la primera hasta la última escena, la pieza es interesantísima; las situaciones cómicas se suceden sin solucion de continuidad y forman un conjunto capaz de hacer estallar de risa á la mismísima Esfinge. La intriga está tan bien urdida, los personajes se mueven con tanto acierto, que difícil es hallar en el repertorio del género cómico una obra mas entretenida. En ciertos momentos, la factura de la pieza entra en los dominios de la comedia fina y esto indudablemente la hace mas apreciable. No se puede pedir un personaje mas gracioso que ese pobre señor Mongodin, sometido desde veinte años atras á la tiranía de una esposa que es una verdadera furia y que tiene dominados á todos los de la casa y á los de fuera por cierta historia novelesca en la cual desempeña el principal papel un triste cuchillo de mesa. Ese cuchillo es para el infeliz metido como la ten [illegible] espada de Damocles: siempre está por caer sobre su cabeza con trájicos relampagueos. Pero, á la fin y á la postre, resulta que este tal cuchillo no ha servido para otra cosa que para mondar naranjas en manos de una esposa infiel. Algunos de los recursos de que ha echado mano Hennequin para hacer triunfar la pieza no son completamente originales, pero están combinados de tal modo que el efecto cómico ha sido conseguido de manera acertadísima. Y si la pieza, de vale de por sí mucho, sus méritos no dejan de verse realzados sobre manera cuando el papel del protagonista está á cargo de un cómico de las condiciones de de la Haza. Anoche el público que asistió al Urquiza ha salido plenamente convencido de que este artista puede rivalizar con éxito con los mas afamados actores del género, pues sería difícil, sino imposible, sacarle mas jugo á ese «Madame Mongodin» que el [illegible] franco de la obra. Lo que mas cautiva en de la Haza es su naturalidad [illegible] con la soltura de un Mas[illegible] en Carli y no hay palabra [illegible] no vaya [illegible] gestos de una comicidad irresistible. Indudablemente es este el género que [illegible] y para el cual demuestra [illegible] excepcionales aptitudes. [illegible] fueron los compañeros de [illegible] todo [illegible] tanto se lucía. ¡Y era [illegible] todo, un maestro! [illegible]

[illegible] el éxito de la noche la señora Gonzalez (Clotilde), la señora [illegible] (Mlle. Mongodin), la señorita [illegible], Cuadros (Gustavo), [illegible] Caroza (Bertrand), Santa (Poivrot).

Hoy se pone sobre tablas [illegible] Poloño, «Madre de [illegible]». [illegible] Hoy el título de «El Pais de Maléfico», y [illegible] Reboleños [illegible] de [illegible] Goerrit Grüner [illegible] de moda. El sábado [illegible] y el domingo otra vez «A [illegible] sostenerse»—T.

POLICIA

EN EL SALADERO TABARES

Muerte de un menor

En el saladero del señor Rosauro Tabares, en el Cerro, se produjo ayer á las 3 y 1/2 p. m. un suceso sangriento en el que fueron actores dos menores de 16 y 11 años de edad, Aquiles Bergamelli y Nemesio Febrero.

El primero le arrojó al segundo una piedra, cambiándose una contusion de poca importancia en la cabeza. Febrero que estaba armado de un cuchillo, como mucha [illegible] á su adversario en la boca [illegible] la [illegible] hemorragia que causó la muerte, momentos despues, al menor Bergamelli.

El precoz matador intentó fugar, pero fué [illegible] por la policía de la 2a seccion.

El juez de Instruccion doctor Piñeyro se trasladó al Cerro acompañado del actuario adjunto señor Bonifacino, quien levantó la informacion sumaria del hecho.

Dicho magistrado dispuso que los doctores Vicente y Sirubhaga practiquen la autopsia del cadáver. Ademas se dirigió al Registro de Estado Civil solicitando copia de la partida de inscripcion del menor Febrero, á los efectos de la responsabilidad penal.

Arrollado por un carro

Arturo Mendía, menor de 11 años fué ayer tarde arrollado por un carro en la esquina de Colonia y Magallanes, sufriendo contusiones en las piernas. Fué atendido por el doctor Sañichana.

Otras noticias

La Comisaría de la 3.a seccion envió anoche á la Jefatura á Juan Demadinge por desacato.

—La 4a.a remitió á Ramon Simon Gamarra, por escándalo.

—La 11.a á los menores Pascual Figueroa, Fernando Duchaco y Basilio Dorado, por raterías.

SPORTS

Carreras bonaerenses

El resultado general de la reunion de ayer en el Hipódromo de Belgrano fué el siguiente:

1.a carrera—1.o Allah, R. Sanido, $ 3.16; 2.o Once de Abril. Corrieron todos. Tiempo 2'11 2/5.

2.a carrera—1.o Cortesana, V. Fernandez $ 21.62 y $ 5.02; 2.o La Negra, $ 3.20 y 3.o Tuna $ 4.41. No corrieron, Badenilla, La Muñeca, Perendonga y Veleta. Tiempo 1'57 1/5.

3.a carrera—1.o Aliden, D. Torterolo $ 6.71 y $ 3.25; 2.o Simon $ 3.53. No corrieron Bogotá, Triana y Blondinette. Tiempo 1'47 4/5.

4.a carrera—1.o Maya, P. Costa (hijo) $ 21.29 y $ 5.95; 2.o Diamond $ 4.41 y 3.o Orianda $ 3.30. No corrieron Ailsa, Ombú, Pachin Vasquito, Tuna, Sajon, Granito, Mahometano, Crispi y Fonsagrada. Tiempo 1'22 1/2.

5.a carrera—1.o Vasquito, E. Rodriguez $ 23.57 y $ 7.25 y 2.o Bergeras $ 6.97 y 3.o Platon $ 4.78. No corrieron Colombina y Carolina. Tiempo 1'41 4/5.

6.o carrera—1.o Apuro, P. Costa (hijo) $ 10.23 y $ 4.04; 2.o Relámpago $ 3.30 y 3.o Cañon. No corrió Reverendo.

Damos á continuacion el programa completo de la reunion á efectuarse en Palermo el domingo próximo:

Premio Marzanares, distancia 2000 metros—Neno 56 kilos; Citoyen 54; Perfilan 53; Allah 53; Cow Boy 52; Flora 52; Crispi 50; Colombina 48; Carolina 47; Mayorca 47.

Premio Mosca Muerta, distancia 1000 metros—Linda 51 kilos; Salve 54; Miss Direll 54; Sea Breeze 54; Chiripa 54; Drega 54; Rebeca 54; Esmeralda 54; Brecha 54; S'ncera 54; Bambi 54; Me'ral'a 54.

Premio Nazareno, distancia 1000 metros—Mirko 54 kilos; Llano 54; Montenero 54, Pucho 54, Celador 54, Loubet 54, Fendal 54, Lopez 54, Moro 54; Index 54; Pfrapt 54; Entrevero 54; Irving 54.

Premio Ornamento, distancia 1700 metros—Manzanares 58 kilos; Tizona 51; Porteñito 57; Prefecto 54; Dinastia 52; Defensor 52; Peregrino 51; Citoyen 51; Salambó 49; Aguilillo 49.

Premio Criadores, distancia 1400 metros—Salteña 52 kilos; Sombra 52; Haya 60; Primera Tuple 60; Resette 62; White Rose 55, Aroma 55; Camaria 52; Amarga 55.

Premio Pretender, distancia 1600 metros—Voltaire 62 kilos; Orador 58; Liverpool 53; Rotafo Lad 49; Leviathan 48; David 48; Tero 45; Car [illegible] 44; Piquiña 45; Tizona 48; Ohé! 43.

Premio Mandarin, distancia 2800 metros—Manzanares 59 kilos; Tala 57; Aifé 52; Robin Adair 50; Capitan [illegible] 42.

MARITIMAS

Emperor y Corsario

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los vapores Emperor para recorrer tres [illegible] Reta y Corsario para salir á recorrer el cable submarino de la [illegible] Western, entre Montevideo y Colonia.

El Corsario lleva, ademas, á remolque, una lancha con materiales del cable.

El vapor Rathia

La compañía alemana ha resuelto substituir provisoriamente, al vapor Cap Roca, encallado en la bahía de Vigo, por el de igual clase, denominado Rathia.

Este transatlántico hacia la carrera de Hamburgo y puertos intermedios de Vigo, M[illegible], Boulogne, Sur Mer y Dover, hasta New York.

El vapor Rathia fué construido el año pasado en los astilleros alemanes de Bremer Vulkan. [illegible] 430 pies, de [illegible] de puntal y desplaza 6900 toneladas en carga completa.

Es de doble [illegible] máquinas [illegible] de 5500 [illegible].

[illegible] el Cap Roca [illegible].

[illegible] Mayo [illegible] de Hamburgo [illegible].

Incidente solucionado

[illegible]

Retribuyendo visitas

Ayer á las 2 1/2 p. m. el comandante de [illegible] acompañado del Gobierno [illegible] el capitan E. Mo[illegible] y del teniente [illegible] Lacenarribo, se [illegible] Zuloaga [illegible] en [illegible].

El comandante Lyons, en representacion del Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores [illegible].

MUNICIPALES

VENTA DE ÁRBOLES SECOS

La Direccion de Parques y Jardines fué autorizada para vender 200 árboles secos que existen en las Avenidas de Colon.

[illegible] V.

La misma oficina obtuvo adquisicion para [illegible] el arbolado que sea necesario en la Avenida Lezica.

NOMBRAMIENTO

Fué nombrado en comision para ocupar el cargo de [illegible] en la playa de los Pocitos, á fin de evitar la extraccion de arena, el señor Luis Vecerzza.

LA CALLE ARAUCA

Fué pasado á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á fin de que formalice la respectiva escritura el expediente iniciado por la sucesion Lauras sobre apertura de la calle Caapá hasta de Arapey.

EXONERACION DE UNA MULTA

Se dispuso eximir de una multa impuesta á don Manuel Rodriguez, propietario de un tambo de la calle Reducto núm. 207, por no haber llevado vacas á la Inspeccion Veterinaria.

El retiro de Versalles

París, 20 de Febrero.—Las Princesas de Battenberg viven alejadas del bullicio, en la hermosísima y poética soledad de Versalles.

Por las mañanas, ya tarde, cerca de la hora del almuerzo, suele verselas recorrer las alamedas del Parque inmenso. Sobre el fondo ceniciento de este horizonte gris descúbrese, en lontananza, la enorme arboleda del bosque, con sus invernales notas negras, y cerca, delante del famoso Palacio de los Borbones, el tranquilo lago, cuyas aguas placenteras se pierden entre azuladas lejanías. En aquellos históricos jardines aparece en todo su relieve la gallarda figura de la Princesa Ena. Su rostro de nívea blancura, orlado por aureola de dorados cabellos, muestra su belleza, en la que se refleja una gracia exquisita y una dulzura poco frecuente en las mujeres del Norte.

Por las tardes alguna vez se las ve, en un elegante automóvil cerrado, camino de Paris.

Antes de llegar á la gran ciudad, recorren hermosos caminos y dejan atrás pintorescos panoramas. Sobre la ancha y ondulante cinta formada por las aguas del Sena, se levantan á su paso las alturas de Sevres y de Saint-Cloud, coronadas de robles y castaños, cuyas desnudas copas suben á comunicar con el firmamento.

Por el Bosque de Bolonia y por la amplia avenida de los Campos Elíseos entran en Paris, y el automóvil se pierde á los lejos en el confuso torbellino de la inmensa ciudad.

Hace pocos días llegó al Hotel des Reservoirs, para formar parte de la «suite» de las augustas damas, lady William Cecil, esposa del jefe de la Casa de las Princesas.

Sabido es que lord William Cecil pertenece á una de las familias mas distinguidas de la Gran Bretaña, en donde ocupa elevada posicion por su fortuna y por su abolengo.

Es poseedor de antiguos y famosos castillos de Inglaterra.

Difícil... imposible es penetrar en el retiro de Versalles.

En la actual residencia de las Princesas de Battenberg hállanse cerradas puertas y ventanas á toda indiscrecion.

Algun embajador, sin embargo, llegó hasta allí tardes pasadas, llamado, sin duda, por las augustas damas.

En medio de ese cuadro constante, siempre igual, destacase, como nota saliente, un episodio interesante, que se repite todas las mañanas.

Despues de las diez... á las diez y media, se ve salir de Paris un automóvil misterioso. Atraviesa el Bois, se dirige á Versalles, entra en el Hotel des Reservoirs, y en pos de él se cierran las puertas de la elegante residencia.

En las portezuelas del automóvil campea una corona Real, y bajo ella, rodeada por el collar de una insigne Orden, la cifra de un nombre bien conocido en España y muy amado de los españoles.

El automóvil es completamente cerrado; pero tras sus relucientes vidrios se distinguen dos figuras: la de un caballero anciano y la del marques de Villalobar. El distinguido diplomático español parece guardar toda clase de consideraciones y de respetos al anciano venerable.

Ambos van, invariablemente, todas las mañanas á visitar á la futura Reina de España.

Los he visto pasar mas de un día por el camino de Versalles, en donde el automóvil se detiene algunos instantes.

Allí he podido observar la venerable figura y la expresion serena del misterioso anciano, [illegible] que [illegible].

[illegible]

El último eco, la última nota... tal vez la mas interesante de todas.

El domingo por la mañana, trasladóse de Versalles á Paris la Princesa Beatriz, acompañada de lady William Cecil. [illegible].

La Princesa Ena, nuestra futura Soberana, permaneció entretanto en su castillo encantado de Versalles, acompañada por su dama, miss Minnie Cochrane, y por el misterioso y venerable anciano.

En esas horas sublimes de poético recogimiento, de íntimas [illegible], Versalles, el gran Versalles, el histórico Versalles, despertaba vivas [illegible].

Allí está el viejo y artístico Palacio de los Borbones: allí se celebra una Reina española, la Reina María Teresa, la hija de Felipe IV, y de allí salió, para fundar en España la dinastía borbónica, el Duque de Anjou, Felipe V.

¡Y la Princesa Ena seguirá pensando en su corona de Madrid... del Madrid de sus ensueños, hay otro Versalles: la Granja famosa, que forma un nieto de Luis XIV para esparcimiento y recreo de los Reyes de España!

JUAN DE BECON.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro del Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Evaristo Gomez, 37 años, sastre, español, con Mercedes Mattos, 27 años, oriental.

José Garriga, 52 años, comercio, español, con María Sanchez, 28 años, oriental.

Francisco Duening, 31 años, herrero, francés, con María Vanini, 27 años, oriental.

Alberto Gard y Sanjuan, 22 años, abogado, oriental, con Laura Artagaveytia, 26 años, oriental.

Pedro Rolajoli, 30 años, empleado, oriental, con Catalina Elena Magnano, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 22—Josefa Abelenda, oriental, 16 años, soltera, Paysandú 5; Josefa Fusco, oriental, 17 años, soltera, Isla de Flores 132; Enrique Garrigo, oriental, 3 meses, Camacuá 12; Juan Semiglia, oriental, 14 meses, San Martin 18; Domingo Vieira, oriental, 5 meses, Soriano 101; Arracelí Pereira, oriental, 7 años, Isla de Flores 71; Juana Lopez de Señorans, española, 40 años, viuda, Hospital de Caridad; Pedro Guerrero, oriental, 28 años, soltero, Uruguay 690; Manuel Vecino, español, 56 años, casado, 18 de Julio 893b; Manuel Vera Rodriguez, español, 68 años, Cerrito 40 (bajos); Avelino Gonzalez, brasilero, 14 años, soltero, Hospital de Caridad; Magdalena Guido de Garibaldi, italiana, 55 años, Cerro Largo 322.

Varias noticias

«Anis del Mono»

Una aceptacion parecida á la que ha hallado entre nosotros el «Bitter Secrestat», ha merecido el «Anis del Mono». Este anís es excepcional en cuanto á su pureza y agradable sabor. Haciendo honor á la verdad, debemos declarar que es este uno de los primeros productos de esa naturaleza á que el público tributa su homenaje de simpatía.

Artículos de la índole del «Anis del Mono» tienen necesariamente que triunfar en la opinion del público.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la 1 p. m.—En su casa, Piedras número 134.—Buenos muebles, 1 armonium, 3 alambiques, 2 escopetas y variedad de artículos.

José B. Gomensoro—A las 2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa—De 10.656 varas en la esquina Aldea y Larrañaga.

10 quintas de 1000 varas cada una

SOBRE EL CAMINO Á COLON Y AL DEL PANTANOSO

Alberto Salvagno y J. Julon rematarán el domingo 25 del actual á las 4 en punto de la tarde, 10 espléndidas quintas, recientemente cercadas y con tierra de primer orden.—A la izquierda del Almacen Histórico en la curva del camino á macadam que va al Pantanoso.

Por mas referencias, léase el aviso inserto en la seccion respectiva y solicíten planos en nuestro escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Cerro de Colorazas.

76 [illegible] marzo 25.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Manuel V. Martinez.

Dia 22—Trámite—José Fernandez con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. [illegible] Acevedo y Custodia [illegible], test. [illegible] de García, [illegible] Gorostiza de [illegible] Macedo, test. [illegible] de Urrutia, test. [illegible] Nicasio [illegible] José [illegible] Antonio [illegible] Eduardo [illegible] Junta [illegible] Ramon Lafuente [illegible] Francisco [illegible] Luisa [illegible] Arizaga María Arostegui de Vianna [illegible] Eusebio [illegible] Antonia Ballesteros, [illegible] Antonia [illegible].

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 22—Trámite—Suc. de Vicente Sinestes, suc. de Juan B. [illegible], Acacia Postorino de [illegible] y Gregorio Brandá, suc. de [illegible] de Alberto Pensado y de Josefa Gimenez Santos de Pensado, suc. de Victor Giani inc. promovido por Juan F. Rosado, contra Juan B. [illegible] de Valerio Villalba, suc. de José Vi[illegible] de Isidro Viana de Zorrilla, suc. de Vicente Goñi las señoras Morales [illegible] contra Juan Angel Gutierrez [illegible] Pintos de Pittaluga, [illegible] de Casamayou, suc. de Enriqueta [illegible] de Muzcovi, test. de Manuel [illegible], suc. de Hermida Pedro de Videl [illegible] Primucci contra Francisco [illegible] de Alberto Pensado y de Josefa [illegible] Santos de Pensado, suc. de Pedro de Mara José María Uriar [illegible] Duran y Vidal Francisco L. Ferm[illegible] contra Antonio L. Bustamante, [illegible] del Alfredo Fiancum, Hermindo Reyes de Nandes, Pablo Carlevaro contra José María Fernandez, test. de [illegible] El Banco Italiano del Uruguay [illegible] de Clodoro [illegible] de José A. Freitas y de Juana Quintana suc. de Federico [illegible] Antonio Pedro de Padron.

Interlocutorias — Honorio P. Henorfina, Hermana [illegible] María Pascala Fajardo contra José María Lecuazagita.

Definitivas — José Moreno contra Tomás Molinaro, Elena Francisca Cafrelo.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 22—Trámite—Suc. Cruz Bentos de Feliprane, suc. Elvira Pizarro de Luque, test. José Rodriguez, Cristina Cacerle de M[illegible] con Claudio Starico, suc. Celestino García Gerónimo de B. de Oliveira con suc. Serafín José de los Santos, Concepcion Corte, Hermis Gonzalez, suc. Blas Nevero, inter. Antonio Tomaso, Carolina Kensey con Eduardo L. Torres, suc. Pedro Margat con Simon Bigna Ms. Margarita Faure con Luis Peferrara.

Interlocutorias — Conc. Enrique Maltet, Carolina Kensey con Eduardo L. Tonas.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno) —A cargo del doctor Juan A. Sañichaga.

Dia 22—Trámite—Ramon Arman con Victor Franco[illegible] del Juzgado ciptal. de Canelones Registro de Comercio, el concurso de Roque Pesqueira con los señores Querin y Cia. y otros, Ignacio Podestá y Cia. con Juan Chichizola, José María Fernandez con Juan Nicolás Schuch, Herman Kraif con Juan Chichizola, Bernardo de Garzon y Pedro Echevarren con Federico Costa (hijo), los señores Fodera y Pianavia y Cia. con Juan Chichizola, Francisco D. Mels con Pedro Codesch, Pedro Guillen con Aurelio Rodriguez, Juan B. Sondrelon con Felipe Lopez.

Interlocutorias—El conc. de Cipriano Bula, Eugenio Legran con los señores [illegible] Camarano y Cia., los señores I. Baleto Hnos. con Carlos A. Piñeyro impr. Ator Castro, Enderson con Tenoves hermanos.

Avelino Javier Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 22 Trámite—Angel Tito con Alberto Lerena, des. prov., Luis Francisco con Nemesio Alvarez, Gran Destilería de Montevideo con Juan Cappelina, Pioletti Hnos. con Marcelino Ghione, Pedro Marini con Chichizola Hnos., Pelegro Rebella con José S. Darocha, Agustin Piu con Pedro Elaza, Roque G. Cenrzi, concd. Rosendo Puentes y Antonio Reyes, con Carlos Bianchi Prevo, Angel M. Catcagno (hoy su suc.) con Luis Podestá, conc. Fomento Territorial, Luis Podestá é hijo concdo., tres providencias.

Interlocutorias—Ramon Alvarez con Américo G. Vila, Adolfo Lerena, Carlos Lebagne. Dos reservadas.

Salvador Amerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 22—Trámite—I. Morina de Sena, E. E. Corbo y otro, inte. I. Vicuolo, sucesion M. Franco, suc. A. Servente, I. Zapoli, M. V. de Delbene, suc. C. Dias, de Antonino, A. Idiarte, H. Pazos con Platon Arredondo Herocas, L. C. Graffigna, R. Bulo, R. Abriel con J. E. Administrativa, Pioletti Hnos. con F. Lenaldi, C. Barboni, N. Garcia, A. A. Avellera, conc. A. V. de Arenos, M. L. Aguirre, O. Tebot y otros, J. Dufrechon de Seim, P. Clouzet con E. Boitte Haurie, P. Gabito y otro, A. Silva Bastos con B. V. Ayala, A. R. Holmer, exh. de Tacuarembó, suc. R. Eraus.

Interlocutorias — Conc. F. Velrac, F. Poittarú, incapaz H. M. Lorenzo, A. Rodriguez con L. V. de Kelman, A. Avellera con N. Gama, suc. H. Muniz.

Definitivas — E. Sanz.

Reservadas 2.

Avelino Burbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 22 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	72 10	%
» 32.000	para fin de Abril	72 70	»
» 1.140	al contado	72 40	»

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 10.000	para mañana	80	%
» 50.000	para el 28 corriente	80	»

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 1.000	para mañana	95 50	%
» 12.000	para el lunes	95 50	»

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE D

$ 5.000	para mañana	80	%

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes	33 20	c/u
200	idem idem	[illegible]	»
100	acciones para fin de Abril	33 70	»
100	acciones para mañana	33 20	»
100	idem idem	34	»
100	acciones para fin de Abril	34 40	»
100	idem idem	34 40	»
100	acciones para fin de mes	33 90	»

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 11.100	para fin de Abril	72 80	%
» 23.500	para el 21 de Abril	72 70	»
» 11.100	para fin de Abril	72 80	»
» 9.400	para mañana	72 20	»
» 4.700	idem idem	72 20	»
» 4.700	idem idem	72 20	»
» 9.400	al contado	72 20	»
» 9.400	para mañana	72 20	»
» 9.400	para fin de Abril	72 90	»
» 23.500	hasta fin de Abril	73	»
» 9.400	para fin de Abril	73	»
» 23.500	para fin de mes	72 50	»
» 9.400	para fin de Abril	73	»
» 4.700	idem idem	73	»
» 9.400	idem idem	73	»
» 23.500	idem idem	73	»
» 9.400	idem idem	73	»
» 23.500	para fin de mes	72 50	»
» 23.500	idem idem	72 50	»
» 23.500	hasta fin de Abril	73	»
» 11.100	para fin de Abril	73	»
» 9.400	para mañana	72 40	»
» 9.400	idem idem	72 40	»
» 11.100	para fin de Abril	73	»
» 11.100	idem idem	73	»
» 9.400	para fin de mes	72 50	»
» 9.400	idem idem	72 50	»
» 1.700	para mañana	72 40	»

DEUDA C. DE TESORERIA
(Convertible á título)

$ 1.457 09 para mañana .... 96 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 3.000 para mañana .... [illegible] %

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 10.000	para mañana	95	%
» 5.000	idem idem	95	»
» 5.000	para fin de mes	95	»

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de Abril	34 40	c/u
100	acciones para fin de mes	34	»
100	acciones para fin de Abril	34 30	»
100	acciones para mañana	33 90	»
100	acciones para fin de Abril	34 40	»
100	acciones para mañana	33 90	»
100	acciones para fin de Abril	34 10	»
100	acciones para fin de mes	34	»
100	acciones para mañana	33 90	»
50	idem idem	33 90	»
100	acciones para fin de Abril	34 50	»
100	acciones para mañana	34	»
100	idem idem	34	»
100	acciones para fin de mes	34	»
100	acciones para fin de Abril	34 50	»
100	idem idem	34 50	»
200	idem idem	34 50	»
200	idem idem	34 60	»
10	acciones para mañana	34	»
100	acciones para fin de mes	34 20	»
100	acciones para fin de Abril	34 60	»
100	idem idem	34 60	»
100	idem idem	34 60	»
100	idem idem	34 60	»
100	acciones para fin de mes	34 20	»
100	acciones para fin de Abril	34 60	»
100	acciones para mañana	34	»
100	acciones para fin de Abril	34 50	»

CAMBIOS

Mercado sobre Europa flojo y con limitadas operaciones, debido á que hay pocas letras comerciales ofrecidas.

Ayer se colocaron en dicho papel 100.000 francos con uno de los bancos á 5.45 1/2 sobre Francia, pagadero en Paris, á 90 días vista.

También se hizo algo en giros bancarios á los precios que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza señaló ayer alza en los tipos á causa de haber declinado nuevamente la cotización del cambio bancario sobre Londres en el mercado de Rio, como se verá por el telegrama que publicamos en otro lugar.

Las operaciones realizadas fueron escasas y sin importancia.

Papel bancario á la vista se colocó á 14:950, 15:000 y 15:050 reis por $, cerrando á este último con giradores.

Papel comercial con los bancos se hizo á 15.100 y 15:150 reis á la vista, quedando con tomadores á 15:200 á la vista y 15:250 á 30 días.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 15/16		52 3/16
Francia á 90 d/v 5.41 1/2 á 5.42		5.45 1/2 á 5.45 3/4
Amberes á 90 d/v 5.42		5.47 3/4
Alemania á 90 d/v 4.41 1/2 á 4.42		4.45 3/4
Nueva York 4.1 [illegible] 0.97 cts. por peso		
Italia á la v. 5.28 á 5.28 1/2		
España 6.44 á 6.45		
Brasil á la v. 15.050		15.200 á 15.270
Buenos Aires 1/2 [illegible] desc.		3/4 [illegible] des.

DESCUENTOS

Los tipos que regularmente rigen en los Bancos para los descuentos, tienen como sigue:

Vales: 6 á 6 1/2 0/0 anual.
Conformes: 5 á 5 1/2 0/0 anual.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)	$	361.154 30
Entregado en Febrero	$	403.577 29
Total	$	764.731 58
Entregas en Marzo hasta el día 20	$	311.571 14
Marzo 22 correspondiente al día 21	»	18.595 12
Total	$	330.166 26

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28	$	93.467 17
Entregas en Marzo hasta el día 20	$	37.980 82
Marzo 22 correspondiente al día 21	»	2.272 74
Total	$	40.253 56

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.241 22
Total	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el día 20	$	166.171 30
Marzo 22 correspondiente al día 21	»	9.917 40
Total	$	176.088 70

LA CONSOLIDADA

Londres, 22 (á la 1 y 25 p. m.).—Deuda Consolidada á 72.125 0/0.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 22.—La lana tipo 3 del Rio de la Plata se paga á fs. 5.02 1/2.

Roubaix, 22.—La lana tipo Peigne del Rio de la Plata se cotiza á francos 6.02 1/2.

Havre, 22.—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á fs. 197.

Buenos Aires, 22.—Se han tomado los fletes de los vapores: Cap de 4.750 toneladas, 15 Mayo, 15 Junio, cereales 12 chelines [illegible]; Puerto directo 12 chelines.

Otro 2.200 toneladas, Abril, cereales 10 chelines [illegible], Puerto directo 10 chelines.

Cubierta del vapor [illegible], Marzo Buenos Aires, Amberes, [illegible] chelines 9 peniques.

Los novillos [illegible] se pagaron de $ 70 á 80, los mestizos [illegible] un lote de 70, se pagaron de $ 58 á 70. Para invernada de [illegible] 25.50 á 76, los novillos de un año se [illegible] de $ 25.50 á $ 28.50, los bueyes [illegible] de $ 72.50 á 85. Las vacas [illegible] los [illegible] hasta $ 61.50. Las vacas mestizas gordas de 47 á 54 pesos. Para invernada de 34 á 36 pesos; las secas de $ 38 á 70; [illegible] de 92 á 37.50. Los terneros de 17 á 20 $, [illegible] mestizos [illegible] de $ 5.20 [illegible] 8.55. Los cerdos [illegible] á 7 pesos, [illegible] de $ 2.60 á 1.75.

Buenos Aires, 22.—Cédulas H. Nacionales, al contado, 94.

Cédulas H. Nacionales [illegible], 102.

Cédulas H. Nacionales al contado, 93.

Cédulas $ 0/0 Provinciales, al contado, 50.70.

Idem idem fin de Abril 50.10.

Consolidado de la Provincia de Buenos Aires (2a serie) al contado, 90.20.

Banco Francés [illegible], 121.

Mercado C. de Frutos [illegible], 122.

The Catalinas, al contado, 90.20.

Idem idem, fin de Abril [illegible].

Lavaderos de [illegible] Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado 10.20.

Muelles de la Plata, al contado, 25.50.

Idem idem, fin de mes 25.5.

Idem idem, fin de Abril 25.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 78.

Idem idem fin de mes 78.50.

Idem idem, fin de Abril 78.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 21/32.

Idem Francia, 5.08 1/4.

Idem Alemania, 4.15 7/8.

Idem Bélgica, 5.11 3/4.

Idem Italia, 5.02 1/2 á 5.03.

Idem España, 5.74.

Idem Rio de Janeiro, 14800.

Idem Monte de Piedad, [illegible].

Salon «Venus» y Colombia, [illegible].

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 21 de 1906

LANA

Anotamos hoy una entrada de 95 bolsas procedentes del litoral, [illegible] del fuerte, que arrojan un total de 26.759 kilos.

Por todas vías han llegado desde el principio de la zafra hasta hoy 2652 fardos y 222.757 bolsas con 31.200.150 kilos.

En la mañana de hoy se efectuaron algunos negocios, pero de menor importancia, pues respecto á algunas lanas criollas, que no cambian en plaza solo se sabe que el negocio está en tránsito.

La cotización que rige es esta:

Lanas superiores	de $ 4.5 á	4.60
Finas y superiores finas y buena condicion	»	4.35 á 4.40
Segundas altas, limpias y buena condicion	»	4.10 á 4.20
Idem buena idem idem idem	»	[illegible]
Idem regulares	»	[illegible]
Idem bajas	»	3.25 á 3.50
Defectuosas por semillas, carretilla, etc., etc.	»	Sin ventas
Corderos sin barriga, [illegible]	»	3.50 á 3.57
Barrigas segun clase	»	2.00 á 2.21
Lanas cruzas:		
Cruzas cruzas, finas, buenas, livianas y limpias de semilla	»	4.10 á 4.20
Idem regulares á buenas	»	4.20 á 4.30
Idem gruesas	»	3.80 á 3.90
Idem corderos	»	[illegible]
Idem barrigas	»	[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía férrea se recibieron 882 cueros que unidos á los que han llegado desde el principio del año forman un total de 141.672 piezas.

El mercado [illegible] permanece este mercado á causa del retiro de los compradores. Los precios no tienen variación, [illegible] quedando hoy dentro de los siguientes límites:

Lotes escogidos de campo y superiores	de $ 4.05 á $	4.10
Idem campo, superiores sin garrapatas	»	3.80 á 3.90
Idem de campo regular	»	3.60 á 3.70
Id inferiores con garrapatas de becerros, [illegible]	»	3.40 á 3.55
Becerritos, sin garrapatas	»	[illegible]
Id campo, de garrapatas	»	3.30 á 3.40
Nonatos sin garrapatas	»	[illegible]
Id de vientre	»	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada que anotamos ayer está representada por 161 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas vías 23.405 cueros.

Hoy se han vendido 40 cueros á los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, criollos	de $ 1.90 á $	6.00
Vacas de 26 kilos, idem idem	»	[illegible]
Novillos de 28 kilos	»	[illegible]
Id de 20 á 24 kilos	»	[illegible]
Cueros de 16 á 20 kilos	»	[illegible]
Nonatos de rodeo, lisos y desgarrados	»	[illegible]
Idem [illegible]	»	0.50 á 60

CUEROS LANARES

Se recibieron por vía terrestre 242 atados y 37 fardos.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 25.180 cueros, 25.092 atados y 1.709 fardos.

En la mañana de hoy se vendieron diversos lotes á los precios siguientes:

Cueros lanares de estacion muy adelantados y de pelados	de $ 0.30 á $	0.360
Id id regulares	»	0.365 á 0.35
Id id atrasados	»	0.280 á 0.300
Id id id pelados	»	0.35 á 0.33
Borreguitos	»	0.300 á 0.310
Corderitos nuevos lisos y de ó inservibles	»	[illegible]
Pieles	»	0.84 á 0.91

CUEROS DE POTRO

Entraron por vía terrestre 28 cueros que unidos á los recibidos desde el principio del año forman un total de 5.053 cueros.

Cotízanse á estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.65 á $	1.70
Cueros de potro secos sanos de los 10 kilos	»	2.80 á 2.90
Id mail [illegible]	»	1.46 á 1.5
Potros, cada uno		sin valor

CUEROS SILVESTRES

Solo 3 cueros llegaron ayer.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 1408 cueros y 405 atados.

Cotízanse como sigue:

Lobo grande cerdo	de	$1.00
Nutria rayada como lobo ó abierta por ellas, sin matambre, kil.	de $	1.60 á $ 1.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	»	[illegible] 0.80
Carpincho gordo, cru.	»	[illegible]
Id mediano idem idem	»	0.15 á 0.
Cabra, cada uno	»	0.25 á 0.
Venado cada uno	»	sin valor
Zorro con cola, cada uno	»	0.30 á .35
Id zorrillo idem idem	»	0.10 á 0.15

CERDA

Consta de 9 bolsas la entrada que hubo ayer por vía terrestre.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 1.979 bolsas.

Se cotizan á estos precios:

Mezcla buena del interior, para mezclar	de $	4.30 á $ 4.30
De vaca [illegible]	»	3.30 á 3.40

PLUMA

Se recibió 1 bolsa, que unida á las recibidas desde el principio del año forman un total de 220 bolsas.

Cotízase:

Pluma limpia y [illegible]	de $	3.50 á $ 3.70
Id regular, id	»	2.70 á 2.80
Id pasada ó recargada de criolla, kil	»	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía terrestre se recibieron 2320 bolsas y por fluvial 1691, formando un conjunto de 221 bolsas.

En lo que ha transcurrido del presente año han llegado por diversas vías 341.782 bolsas.

Poca actividad hubo hoy en los negocios de este grano, pues los compradores no han demostrado mayor interés por operar.

Los precios continúan con tendencia de firmeza, quedándose hoy diversas partidas de trigos superiores á los precios de $ 3.70 y $ 3.75 y por buenos de $ 3.60 á $ 3.65.

Hemos conocido como una partida de [illegible] de $ 3.85 por ser este el de [illegible] y se [illegible] el de [illegible].

Hé aquí los precios [illegible]:

Trigos superiores		Nominal
[illegible]		[illegible]

MAIZ

Del litoral se recibieron 229 bolsas.

Desde el principio del año hasta la fecha han llegado por diversas vías [illegible] bolsas.

Los precios continúan [illegible]:

[illegible]		Nominal

LINO

Llegaron 12 bolsas [illegible] á las recibidas desde el principio del año forman un total de 17.940 bolsas.

Cotízase:

[illegible]		Nominal

FORRAJES

[illegible]		[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial [illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]		[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 21

Por Vía Fluvial: 16 bolsas lana; 1691 id trigo; 300 id harina; 600 id afrecho; 200 id afrechillo.

Por Estacion Central: 209 bolsas lana; 222 cueros vacunos secos; 61 id id salados; 25 id potros; 16 id becerros; 612 atados lanares; 37 fardos id; 3 atados corderos; 3 cueros silvestres; 9 bolsas cerda; 1 id pluma; 2320 id trigo; 229 id maiz; 12 id lino; 35 id alpiste; 19 id atados becerros; 23 id cebada; 22 id avena; 20 id papas; 123 zapallos; 661 atados paja [illegible].

Por Estacion Bella Vista: 89 bolsas trigo.

TRIGO

Por Estacion Bella Vista: á José Liard 89 bolsas.

Por Via Fluvial: á Antonio Alvarez y Ca. 1691 bolsas; á S. Pran 600.

Por Estacion Central: á R. F. Butler 289 bolsas; á J. Bacino 385; á Guzman y Raffo 120; á Juan Garat 375; á Alvarez y Saint Gés 268; á J. Martínez 280; á E. Storace 129; á Angel Bonilla 151; á M. Conde 179; á S. y Cadenas 96; á S. Uran 27; á J. C. Sanchez 368; á R. Grafñgna y Ca. 121; á J. Liard 143; á S. E. Rodriguez 190; á J. C. Gallo 31.

MAIZ

Por Estacion Central: á N. Inciarte 22 bolsas; á R. Grafñgna y Ca. 90; á A. P. y Alvarez 461; á Campodónico y Ca. 141; á N. Scoane 27; á B. Peñagaricano 198; á F. B. Helguera 25; á R. E. Butler 142; á G. y Raffo 63; á J. I. Izcúa 64; á P. y Calafat 107; á J. Liard 390; á S. E. Rodríguez 280; á J. C. Gallo 50; á L. Soneira 68; á J. G. Alonso 28.

LINO

Por Estacion Central—á F. Decia 30 bolsas; á A. y Saint Gés 12; á H. y Goicoechea 120.

LANA

Por Estacion Central— De Molles: por N. y Vidaun á Balparda y Ca. 184 bolsas; por Sapiza Hnos. á Ramon Arocena 4 id; por B. y Diez á Salgado y Cadenas 1 id; por F. Domenech á Helguera y Goicoechea 1 id; por R. Gambetta á Angel Bonilla 96 id; á Cornelio Osten 39 id.

De Puntas de Maciel: por M. Ferreiro á Nicolás Inciarte 42 bolsas.

De Goñi: por G. y Martínez á Nicolás Inciarte 2 bolsas.

De Illescas: por J. Tellechea á N. Duran y Vidal 3 bolsas.

De Migues: por J. Noya á Helguera y Goicoechea 3 bolsas.

Por vía fluvial—De Dolores: á Salgado y Cadenas 16 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Balparda y Ca.: 7 fardos lanares 30, cueros vacunos secos, 7 id potros, 16 id terneros, 20 fardos lanares, 1 atado corderos; á Ramon Arocena: 2 fardos lanares, 4 cueros vacunos secos, 2 id terneros; á Salgado y Cadenas: 18 atados lanares, 223 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, 2 id corderos, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Helguera y Goicoechea: 10 fardos lanares, 128 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 64 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 1 id potro seco, 10 atados becerros, 1 cuero silvestre, 1 bolsa cerda; á Nicolás Inciarte: 33 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 13 cueros id; 99 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 16 id id salados, 7 id becerros, 1 bolsa cerda; á Hilario Beramendi: 28 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, 26 id id salados, 4 id potros; á N. Duran y Vidal: 81 atados lanares, 317 cueros vacunos secos, 10 id potros, 4 bolsas cerda; á Zubillaga y Beramendi: 37 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 3 atados becerros, 1 bolsa cerda; á A. P. y Alvarez: 250 atados paja escoba; á R. Liard: 178 atados paja escoba; á Benito Peñagaricano: 14 id id, 22 bolsas avena; á G. y Raffo, 20 id papas; á Alvarez y Saint Gés, 20 id alpiste; á Helguera y Goicoechea: 120 id lino; á R. Grafñgna y Ca.: 285 bolsas alpiste; á M. González: 123 zapallos; á R. E. Butler: 150 atados paja escoba, 23 bolsas cebada, 66 id alpiste, 29 id avena.

TABLADA DEL NORTE

Día 22

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

BUQUE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

TAMES, vapor inglés, para Santos, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 24 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

TESSALIA, vapor alemán, para Tenerife, Cherburgo y Hamburgo, sale el 24 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta [illegible] p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

Ultima hora.—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para los antes de la salida del Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vaper.

AVISOS

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y a los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, £ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0. 80, 0.90, 2.90 hasta 35.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Ademas, relojes de oro 18 kilates, extra plana, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de malpascas y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 28.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR

7.863 metros ó sean 10.626 varas

CON FRENTE

á los caminos Larrañaga y Aldea

POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdivision. Hay bastantes edificios á su alrededor.

[illegible]

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir [illegible] Mide 89 metros 10 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga, 73 metros 10 cts. de frente al Sur al Camino de la Aldea, 125 metros 14 cts. en [illegible] y 80 metros en el Norte.

AREA 10.626 VARAS 75 CTS.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 %.

Pido puntualidad.

Por croquis, detalles y plano que rueden [illegible]. 602 mz 3

José B. Gomensoro

De buenos muebles

[illegible]

EL VIERNES [illegible]

[illegible]

Exijo garantía á todo comprador.

770 mzo. 20.

José B. Gomensoro

De un terreno con mejoras, calle Casupá núm. 183 (hoy J. L. Terra), á la altura de la Estacion Goes del tranvía Oriental.

EL DOMINGO 25 de Marzo á las 3 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

Este lindo terreno con 10 metros 71 de frente Oeste á la calle Casupá por 42 metros 95 de fondo, área 461 metros 1756, con las paredes maestras del Este y Sud, arrimos y empedrado pagados. El comprador no tiene derecho á cobrar el arrimo del costado Norte cuando edifique, por estar renunciado ese derecho en la escritura de venta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 100 pesos en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en el mismo.

767 mzo. 20.

José B. Gomensoro

De dos terrenos con mejoras, calles Jujuy y San Fructuoso, al lado de la Cancha de Pelota (Arroyo Seco).—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 4 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes.

1.o Un terreno esquina con 20 varas de frente á la calle San Fructuoso, empedrado pago, lindando con la Cancha de Pelota, por 40 de frente á la calle Jujuy, tiene un manantial inagotable.

2.o Un terreno con 12 1/2 varas de frente á la calle Jujuy lindando con el terreno anterior por 50 de fondo; tiene cerco al frente, 2 piezas de azotea, cocina, letrina y un pozo manantial.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 100 pesos por cada terreno.

768 mzo. 20.

José B. Gomensoro

La casa de altos calle Progreso 35, en Bella Vista. El tranvía del Norte pasa por la esquina. Venta en la misma.

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 5 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base, por reparticion de bienes.

Esta casa construida á estilo inglés, con buenas comodidades, como para vivir todo el año, en una posicion envidiable con vistas preciosas al Cerro, al Puerto, á la Bahía, á la Ciudad, es un panorama permanente.

Bajos consta de escritorio, sala, comedor, despensa, dos cuartos para servicio, gran patio al fondo, corredor á la entrada, escalera interior.

Los altos, con 4 dormitorios, cuarto de baño con W. C., galería con claraboya.

El terreno mide 9 mts. 45 de frente por 21 mts. 471 de fondo.

Alquilado sin contrato.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía 10 %.

Pido puntualidad. 769 mz 20.

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 378, esquina Maldonado.—Base de venta: $ 3.050.

EL VIERNES 6 DE ABRIL a las 4 de la tarde remataré de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 6 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar se subdicion por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en pública subasta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la manzana número 411 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 7 metros 731 [illegible] de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por [illegible] metros 588 [illegible] de fondo al Este, que por formar esquina [illegible] al Sud sobre la calle Maldonado [illegible] y Norte con don José Barba y [illegible].

El valor fijado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 3 [illegible] pesos. Se previene que [illegible] las dos terceras partes de dicho valor [illegible] del comprador [illegible] el diez por ciento [illegible] la venta á la [illegible] Código de P. Civil. [illegible] Gustavo Dalum y [illegible] Montevideo, Marzo 19 de 1906.—Antenor E. Parra, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes [illegible].—C. [illegible] núm. 63.

706 mz 20.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE Y ELLAURI

Lindando con el Barrio La Paz

AL LADO DEL

Parque Urbano

Con tranvías eléctricos de 4 céntimos al frente.

PASANDO EL

Barrio Diego Lamas

80 SOLARES

Pagaderos en

60 mensualidades

ó sean 5 años de plazo

Hermosos lotes. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodríguez

EL DOMINGO 8 de ABRIL, a las 3 de la tarde.

DESPUES MAS DETALLES

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Calles de 20 varas de ancho, las que son una continuacion de las del Barrio La Paz,—que son todas oficiales.—Visiten la localidad y se admirarán Vds. de cuan espléndido es aquello, de como se progresa y se valoriza la tierra allí.

776 mzo. 21.

Jaime Maeso

Espléndido remate

De todas las existencias del «Gran Bazar Paris» calle Andes número 218, entre las de 18 de Julio y San José.

PLATINOS
CRISTLERIAS
MAYOLICAS
LOZAS
CUADROS

é infinidad de regios artículos para regalos. Espléndido y moderno surtido de objetos que solo visitando este «Gran Bazar» se pueden apreciar. Hay allí cuanto pueda usted precisar. No hay nadie que no haya admirado la inmensa variedad de objetos para regalos y de indispensable necesidad en toda casa de familia, que esta casa, tal vez una de las mejor surtidas ha ofrecido al público. Todo en detalle y al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais.

EL LUNES 26 del corriente Marzo, á las 8 de la noche y las siguientes á la misma hora, comenzaré á vender por total liquidacion todas las existencias del «Gran Bazar Paris», que las comprenden mas de 4 mil lotes distintos, consistentes en valiosos cuadros al óleo para sala y comedor, platinas, lámparas de pié y de colgar, juegos de porcelana y loza para té y comedor, inmensa variedad de cristalería, artículos de ferretería, gran variedad de varillas para cuadros y útiles para pintores.

Enseguida todas las grandes vidrieras, estante, instalaciones de luz eléctrica, etc., etc., y todo que ha costado [illegible]. Todo comprador dará una garantía.—Se oyen ofertas por el todo si algun interesado quisiera adquirirlo.—Por mas informes, Plaza Independencia 79.—Teléfono Cooperativa.

777 mzo. 21.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 de la tarde, de la propiedad sita en la calle Bartolomé Mitre número 102, con 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Area superficial: 500 varas. Con 3 piezas, con pozo manantial, con empedrado, vereda, caño maestro y todos sus arrimos pagos. Materiales de primer orden, aparente para barraca ó reformar una casa para renta con poco gasto, con un buen parral al fondo. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 100 $ en garantía de su oferta. Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 a 2 p. m. 774 mz 21.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 de la tarde, de un [illegible] solar de terreno con frente á la calle Cañada entre las de [illegible] y Democracia, señalado con el número 13, con 12 varas de frente por 30 de fondo. Area [illegible]. Terreno de muy buena altura, con empedrado pago, á 1 cuadra y 1/2 de la calle Justicia y tranvía pasará por el frente el tren eléctrico dentro de poco tiempo. Muy cerca del gran Mercado Agrícola que se va a construir en el Parque Urbano [illegible] Aguada. Títulos garantidos. Escritura y Certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 10 $ en garantía de su oferta. Por más detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 a 2 p. m. 775 mz 21.

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 25 del corriente, á las [illegible] de la tarde. Gran oportunidad, [illegible] situada en la calle [illegible] Paz [illegible] con un área superficial de [illegible] varas que se [illegible] de frente por [illegible] de fondo. Con un gran salon [illegible] talleres [illegible] piezas para familia, con un gran [illegible] espacioso [illegible] con un [illegible] abundante [illegible] arrimos pagos, [illegible] vereda toda paga. Materiales de primer orden, [illegible] mensualidades [illegible] posicion inmejorable [illegible] gran altura [illegible] propiedad, que se presta para una gran barraca, fábrica, taller ó aserradero, que [illegible] en la referida propiedad, á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril [illegible] las calles [illegible] Garantidos. Escritura y certificados [illegible] consignará 200 $ en garantía de su oferta. Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 a 2 p. m. 773 mz 21.

Santiago Garavagno

Remataré el JUEVES 29 del corriente á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion.

Dos lindas casas bajas

Situadas en la calle Rodó número 16 y 18, á cuarenta metros de la calle Arrascaeta, con 1 [illegible] á la puerta, el del Reducto y el del Paso del Molino en la esquina.

El paraje es bien central, alegre, hermoso, el mas pintoresco de la Aguada.

Las dos casas están contiguas, son de construccion sólida, con tirantería de fierro, instalacion de aguas corrientes y tambien algibe dos patios, el primero con baldosas [illegible].

La señalada con el número 16 tiene puerta con el 7 piezas despensa, dos altillos, grandes, cocina, w. c. etc. Mide 10 metros 5 cts. de frente por 20 metros 30 cts. de fondo, formando una área de 208 metros 24 dec. cuadrados.

La que lleva el número 18 es algo mas pequeña, pero de idéntica construccion, tiene 6 piezas, un altillo grande, cocina, w. c., etc. Mide 9 metros 80 cts. de frente por 18 metros 30 cts. de fondo, formando una área de 176 metros 20 cts. cuadrados.

Ambas están alquiladas y por la excelente posicion que ocupan jamás han estado ni estarán un solo mes sin producir buena renta.

Empedrado, vereda, caño maestro, arrimos y hasta la contribucion de este año, todo pago.

Títulos perfectos. El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, San José 324.

715 v mz 29

Manuel G. de Zúñiga

DE UNA PRECIOSA CASITA

EL JUEVES 22 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m., EN EL LUGAR DE SU UBICACION, procederé á la venta, al mejor postor, de la CASITA, FRENTE AL ESTE A LA CALLE JUSTICIA núm. 75, entre las de Nueva Palmira y Arroyo Negro, con balcones de marmol, zaguan, puerta cancel, 3 habitaciones seguidas, pintadas, fresco, tirantería de hierro, altillo, cocina, algibe, 2 patios, terreno para aumentar el edificio, etc.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos. El Tranvía Oriental á la puerta. La llave está en el almacen de enfrente. El comprador entregará en el acto 150 pesos oro, en garantía. Domicilio del Martillero: Joaquin Requena 21b.

718 mz [illegible]

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De 2 propiedades en el Cordon y de un terreno en el Cerrito; para arreglo de la testamentaria de doña Esmeralda Julia de Leon y Landy.

EL LUNES 26 del CORRIENTE, á las 4 p. m., procederé á la venta.

1.o — Del terreno, techado de fierro galvanizado, calle Mercedes núm. 435, esquina Piedad, con cimiento y pare-

des de 1 y 1½ ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en él dos casas de altos. Base de venta $ 2.346.41.

2.o — De la casa, calle Mercedes número 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.549.17.

En seguida. Allí mismo:

3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, próximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de 885 metros 46 decm. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Esmeralda Julia de Leon y Landy, se hace saber que el dia 26 del corriente Marzo, a las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel Garcia de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Cordón de esta ciudad, compuesto de 12 metros 31 cents. de frente al Norte, a la calle Mercedes núm. 455; 33 metros 52 cents. en la línea del fondo al Sud, lindando con la sucesion de Arnoldo de Leon y Luisa Landy; 20 metros 15 cents. de frente al Este, a la calle Piedad núm. 119.21 y 14 metros 93 cents. en el Oeste, lindando con la Sucesion de Octavio Barboza, encerrando un area superficial (medida con mucha aproximacion) de 250 metros 69 decmts. y 86 cents. cuadrados, el que ha sido tasado incluyendo vereda, empedrado, caño maestro, mitad de paredes divisorias, etc. en $ 3.519.65. 2.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón de esta ciudad y compuesto de 7 metros 731 milmts. de frente al Norte, á la calle de Mercedes número 449, por [illegible] metros [illegible] cents. de fondo al Sud, lindando con Yrasusta, por el Este con los herederos Gadea y por el Oeste con Doming[illegible] Irarralde, encerrando una área superficial de 332 metros 05 decmts. cuadrados, el que ha sido tasado en la cantidad de pesos 3.823.75; y 3.o Un solar de terreno situado en la falda del Cerrito en este departamento, próximo al Circo de las Carreras, señalado dicho solar con el núm. 57, en el plano respectivo, levantado por el Agrimensor Rodriguez y compuesto de 17 metros 18 cents. de frente á la calle núm. 2, por 51 metros 54 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 33; por el Norte [illegible] 58; y por el Sud con el núm. [illegible] por formar esquina con la calle núm. 6, encerrando un area superficial de 885 metros 46 decms. cuadrados, tasado con sus mejoras en $ 354.18.

Se previene: 1. Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que la venta de la propiedad descripta en primer término, se efectuará en el lugar de su ubicacion, y la de las descriptas en 2.o y 3er. término en la casa calle Mercedes número 449. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 680 mz 10

Eduardo Albanell

CASA-QUINTA EN LA CALLE 18 DE JULIO nums. 9 y 11. CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE ASILO. INMEDIATA A LAS QUINTAS DE RUBIO, MENDISCO Y SERE. — VENTA PARA PAGO DE HIPOTECA.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 3 de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, la indicada Quinta, compuesto el terreno de 1746 metros 28 centms., con 23 metros 11 cetms. de frente á la calle 18 de Julio y 12 metros 60 cetms. á la calle Asilo.

Edificio sólido, compuesto de 4 habitaciones, tirantería de fierro, 2 id tirantes de madera, cuarto de servicio, algibe, cocina, excusado, y jardín. Quinta con árboles frutales elegidos, manantial con molino y cañería para el riego de la misma, caballeriza y cuartos para peones. Está alquilada sin contrato.

Los gastos de las escrituras serán de cuenta del comprador, el que deberá entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de aceptársele.

Los títulos pueden ser examinados en mi escritorio. Sarandí 174. 724 mz 15

Mendoza Garibay

Como judicial — por division de condominio.

EL DOMINGO 1.o de Abril, á las [illegible] de la tarde.

Hermosa casa quinta

La conocida propiedad de la sucesion Wilson-Canstatt.

Camino de Suárez núms. 15 y 17

A 20 metros de la gran Avenida Agraciada y frente á la «Plazuela Joaquin Suarez», recientemente autorizada por la Cámara de Representantes, que convertirá aquel precioso sitio en el mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, por su elevacion, que descubre un panorama encantador con vista á la ciudad y á la bahía.

Limita con los jardines de Gayoso (hoy Chiarino), Riva, Zuccelli, Canstatt, Laghemann y otros.

Area: 6376 m. 54 c. ó sean 8641 m. 89 c. Mide: 38 varas de frente al Norte.

Esta preciosa quinta cuenta con dos cuerpos de edificio y muchas mejoras.

CASA PRICIPAL — Sala y comedor de 11 m. por 6 cada uno; 4 espaciosos dormitorios de 5 por 6; zaguan, corredor con columnas y cielo raso de yeso, escalera de portland, algibe, w. c., cocina y 4 piezas de servicio, cañería de aguas corrientes, verja con cimientos y pilares de material con dos portones de fierro para entrada de carruaje, por caminos de eucaliptus y acacias. Al frente hay un foco de arco voltáico.

OTRA CASA INDEPENDIENTE —Con seis piezas, cocina, w. c. y aguas corrientes, techos de zinc con tejuela, (sistema porteño), corredores de teja, con columnas de madera, pisos de tea de primera, etc., etc.

Lo mejor es visitar esta valiosa propiedad para completar estos datos.

La Calle C[illegible], proyectada, le da 10 vs. de frente por el costado Este, sin quitarle terreno, mejorando notablemente la propiedad.

Base de venta: $ 1.35 el metro ó sea un peso la vara!

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador. Seña: 500 $.

Por ver el plano, títulos y otros informes, ocurrase a mi oficina calle Sarandí númer 204.

El cartel fijado en la misma, indica su ubicacion.

NOTA — Hay inquilinos á buen precio y por todo el año, que no se han querido aceptar por haberse dispuesto el remate. 753 mz 19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 DE MARZO á las [illegible] de la tarde.—Gran casa de vecindad calle Cerro Largo núms. 73, 75 y 77 entre Florida y Andes. En el centro del comercio marítimo e inmediato al muelle de embarque del nuevo puerto.

Renta buena y segura, produce $ [illegible] mensuales. Mide 15 v. 50 de frente al Norte ó sean 13 m. 32 en el fondo al Sur tiene 12 m. 54, 28 m. 08 al Oeste y 30 m. 50 por el costado Este. Area 378 m. c. 71, 513 v. c. 24.

Contiene 17 piezas, 13 bajas y 4 de altos, 2 w. c., pileta, algibe, aguas corrientes, etc. etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 200 $. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Para ver los títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204. 752 mz. 19.

Mendoza Garibay

EL SABADO 24 de MARZO, á las 4 de la tarde.

Espaciosa casa baja para familia en la ciudad nueva. Al Sud.

CALLE CUAREIM núm. 285.

Entre Durazno é Isla de Flores

Mide 12 v. de frente por 25 v. de fondo. Area 300 v. cuadr.

Consta de 8 piezas con tirantería de fierro, dos patios altillo, sótano, algibe, pileta, mamatl y cañería de aguas corrientes; puerta cancel, porton de fierro, dos escaleras de fierro, el cielo raso de la sala y el zaguan de yeso, al frente tres ventanas.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Actualmente alquilada en 30 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta de comprador.

Seña: 200 $.

Por otros informes: á mi oficina. Sarandí núm. 204. 738 mz 19

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el día 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de [illegible] metros de frente al Norte sobre la calle Paranayana; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad [illegible] por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2368 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.260.00. 2.o Media manzana de terreno ubicado en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 96 por el Sud con [illegible] por el Oeste con la 81 y por el Este la 108, encerrando un área de 3680 metros 40 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 100.00. 3.o Un solar de terreno designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Berti, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados, que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 4; al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 100; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico, departamento de Canelones, compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 26 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalia de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto inmobiliario en la suma de 25 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 30. 131 v mzo 26

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catálogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 683 mzo. 11.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Mulas mansas, mestizas y criollas, carretillas usadas, carros de playa y arreos, por liquidacion de una pandilla.

EL DOMINGO 25 de Marzo á las 3 de la tarde, en la calle Cuareim núm. 39 esquina Nueva York, venderé al mejor postor y por liquidacion de una pandilla, 10 mulas especiales para tiro, las que los interesados pueden ver y probarlas si así lo desean, en el paraje indicado, ademas venderé varias carretillas de uso, carros de playa, un caballo de cuarta, especial para arenales y cinco atalajes completos.

AL MISMO TIEMPO

Seis caballos mansos de andar propio para trabajos de campo, sanos y bien muestrados. Recomiendo estos animales.

Nota—Admito cualquier vehículo ó animales para vender ese dia. Exijo garantía a todo comprador. 760 mz 19.

F. M. Iglesias

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN ATAHUALPA

Frente á la Capilla de Jackson

Camino Larrañaga núm. 35

El Tranvía del Reducto pasa por la puerta.

Primer lote: Casa-quinta de 2168 varas 37 cts. desocupada y pronta para habitarse, pudiendo ser visitada.

2.o lote: Un solar de terreno contiguo al 1.o, de 2251 varas 21 cts. con arbolado cercado, su frente de material, con verja y porton de hierro.

En el lugar de su ubicacion.

Títulos perfectos.

Garantía de compra, 10 olo en el acto del remate.

Detalles por carteles ó informes. F. M. Iglesias, Sarandí 101. 733 mz 19.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré la propiedad de altos, situada en la calle Convencion núm. 225 esquina Soriano. Hay que visitarla para darse cuenta lo que vale.

Los altos se componen de 6 piezas, comedor, cocina, pieza de servicio, una pieza de mirador en la azotea, cañerías de gas y aguas corrientes.

Los bajos por un gran salon para casa de comercio con su patio, ocupado actualmente por la Casa Alvarez y produce 40 $ mensuales pudiendo producir mas; en los altos vive el propietario y por su posicion inmejorable puede producir 28 $ mensuales. Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 500 $.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 745 mz 17.

Juan Prando Algarate

De la propiedad recientemente construida, ubicada en la calle Charrúa 78 a entre Caigua y Sierra, á una cuadra del edificio en construccion La Universidad.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 4 1/2 p. m. remataré este edificio á la mas alta oferta, sin base y en el lugar de su ubicacion. Se compone de 6 piezas, comedor con puerta vidriera, cocina, w. c. altillo patios de mosaicos, puerta cancel, balcones de mármol y terreno para edificar una pieza al [illegible] teria de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, vereda, arrimos, empedrado pago. El terreno mide 9 m. 28 cent. de frente por 21 m. 98 cent. de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignacion 300 $.

Puede visitarse todos los dias de 3 á 4.

Está desocupada para que el comprador disponga de ella de inmediato, ó alquilarla segun le convenga.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 744 mzo. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR, EN SU UBICACION—AL SUD

Paraje de gran porvenir, á pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano.

DEL BUEN SOLARCITO

Calle San Salvador, antes de llegar á la calle Yaro, al lado del almacen y pasando el puente, con dos tranvías al frente.

EL DOMINGO 1.o DEL MES DE Abril á las 3 ½ p. m. venderé este lindo solar compuesto de 10 metros de frente por 27 de fondo ó sean 365 varas, mas ó menos. Empedrado pago. Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador, consignacion 100 $. Títulos garantidos.

El comprador puede entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 746 mz. 17.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 8 DEL MES DE ABRIL á las 3 ½ p. m. En el lugar de su ubicacion, remataré tres bien situados solares, con frente á la calle Rivera, (Camino al Buceo) á una cuadra de Villa Dolores y de las quintas de Rossi y Suciro entre las calles Marcos Bruto, Julio Cesar y Camino Larrañaga.

Altura y posicion inmejorable. Compuestos de las siguientes areas.

El 1.o con 10 m. 30 de frente por 60 m. 13 de fondo ó sean 830 vs. 75.

El 2.o con 10 m. 30 de frente por 53 m. 50 de fondo ó sean 750 vs. 56.

El 3.o con 10 m. 30 de frente por 54 m. 46 de fondo ó sean 757 vs. 90. Empedrado pago.

Gastos de escritura etc. por cuenta de los compradores. Consignacion 100 $ por cada solar.

Los compradores pueden entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador, Juncal 171 a. 747 mz. 17.

José A. Sansevé

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, a las 3 y 1/2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé á la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el domingo 25 del corriente mes, a las 3 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sansevé, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público: 1.o De un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 185 metros 9 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste, á la calle Joaquin Requena núm. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata; 12 metros 92 centímetros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente; 14 metros 28 centímetros en el Norte, lindando con el solar núm. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contigua al anterior, compuesta de 290 metros 18 decímetros cuadrados con 72 metros 92 centímetros de ancho en los lados Este y Oeste, por 30 metros 92 centímetros de largo en los Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua á las que quedan deslindadas, compuesta de 196 metros 87 decímetros, teniendo 3 metros de frente al Sud, a la calle Orillas del Plata; 7 metros 37 centímetros de frente a un camino vecinal; 8 metros 18 centímetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros 21 centímetros en el Este. — Han sido tasados en junto en la suma de 3.828 $ 60 centésimos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras, certificados e impuesto universitario serán de cuenta del comprador, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Catalina C[illegible]ría. — Montevideo, Marzo [illegible]. Antenor R. Pereira, escribano publico. 670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO [illegible] DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El día indicado, a las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, [illegible] cuadras [illegible], procederé a vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente:

50 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cría y las demas á parir. 20 vaquillonas 3/4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1/2 años, 20 id id id de 1 1/2 a 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia. 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas para de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 cerdos especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios tríos de aves finas: Bramas y Plymouth Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por entre comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á don Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1990 (Central). 618 mzo. 6.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63. —EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvía.

Base: 27 centésimos metro cuadrado.

Propio para un establecimiento industrial ó casa de recreo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 956 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 956 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1844 metros 70 decímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de $ 737 88 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Labadie contra don Pedro Amorena, ejecucion de hipoteca.— Montevideo, Febrero 24 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

ACTO CONTINUO

Venderé un solar de terreno ubicado en la manzana número 66, tinta negra y 98 tinta roja del Pueblo Victoria, á dos cuadras del camino real al Cerro donde pasa el tranvía; con 18 metros 898 milímetros de frente al Este sobre la calle Bella Vista y 42 metros 95 de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Ibicuy, formando un área superficial de 1100 varas cuadradas. Base: 15 cts. Linda con Vallejo, Monrel y Acosta y Lara.

Por mas datos al rematador, Daymán 124 a. 711 mz 14.

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Smith y Ca. situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fe» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor —Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales —Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar a la práctica el patriotico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectáreas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá represas, [illegible] QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, para rematarlas al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fíjarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, [illegible], y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 491. Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cía., seccion administracion de propiedades. 432 fb 14

Victorica y Muiños

Participamos a nuestra clientela y a todos los que se interesen por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL a las 8 a. m. venderemos en el local Reglos, Estacion Molles, lotes de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cría, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, carneros Rambouillet, de galpon, 1/2 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos.

1500 BOVINOS — 4000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Roux, Reglos, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores. 719 mzo. 19.

Jose L. Langaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el local de la Escuela de Artes y Oficios, sita en la calle San Salvador.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

De muebles de varias clases y otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela, cuyo detalle más ó menos es el siguiente:

MUEBLES: Consolas de nogal, vitrinas de nogal, guardarropas pino del Brasil (imitacion nogal), juegos de dormitorio (pino de tea), roperos de nogal, roperos imitacion nogal, lavatorios de nogal, perchas para vestíbulo (cedro), camas de pino de tea, escritorios de pino de tea, bibliotecas y mesas de pino de tea, aparadores y escritorios de nogal italiano, [illegible] mesitas lustradas (fresno), mesitas tapizadas con peluch, toalleros, perchas, papeleras, jardineras, almanaques, etc., etc.

Artículos para constructores — Puertas de pino de una hoja á tableros de 0 m. 80 por 2 m. 70, puertas vidrieras de 0 m. 80 por 1 m. 90, puertas vidriera con postigos, de 1 m. 20 por 2 m. 90, puertas á tableros de 1 m. 20 por 2 m. 90, puertas á celosías de 0 m. 70 por 1 m. 20, registros de zinc para aguas de azotea, ventiladores de hierro galvanizado, baldes para albañiles, máquinas para claraboyas, embudos de zinc para caños de azotea, respiradores de zinc para habitaciones, rosones de madera, gatos para levantar peso, etc. etc.

Otros artículos — Mesas y sillas de hierro, bancos para plazas y jardines, artículos de hojalatería, bustos de barro de varios personajes, etc.

Estarán en exposicion la víspera del dia del remate, martes 27, de 9 á 12 y de 2 á 5 de la tarde.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido puntualidad á la hora indicada. 758 mz 19